

2015

Análisis de la política nacional de reintegración en Bucaramanga

Yenifer Beltrán Sierra
Universidad de La Salle

Luisa Fernanda Ramírez Gamboa
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Beltrán Sierra, Y., & Ramírez Gamboa, L. F. (2015). Análisis de la política nacional de reintegración en Bucaramanga. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/71

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN EN
BUCARAMANGA**

Presentado por:

**YENIFER BELTRÁN SIERRA
LUISA FERNANDA RAMÍREZ GAMBOA**

Dirigido por:

JUAN CARLOS SANCHEZ SIERRA, PhD.

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
BOGOTÁ
2015**

“Aquellas personas que no están dispuestas a pequeñas reformas, no estarán nunca en las filas de los hombres que apuestan a cambios trascendentales”

Mahatma Gandhi

RESUMEN

El conflicto armado colombiano es un tema que amerita un profundo análisis académico y demanda urgentes medidas de orden político y social. Encontrar hoy en día el proceso de negociación para el acuerdo de la paz entre el Gobierno y uno de los grupos armados en medio de la lucha beligerante, lleva a plantear diversas inquietudes acerca de la situación: ¿De lograrse un acuerdo de paz, Colombia está preparada para asumirlo?, ¿qué pasará con las personas que pertenecen a los grupos armados?, ¿qué se está haciendo en el país para superar el conflicto y lograr el desarrollo? Frente a estas preguntas, la investigación realizada tiene como propósito identificar los aportes que ha logrado la Política de Reintegración desde la educación y el empleo en la población desmovilizada para alcanzar su objetivo en la ciudad de Bucaramanga. A través de entrevistas con profesionales que ejecutan la política y con personas en proceso de reintegración principalmente, se busca analizar la generación de capacidades y oportunidades para que esta población haga parte del procesos de desarrollo en el país.

Palabras clave: Política, Reintegración, educación, empleo, corresponsabilidad.

ABSTRACT

The Colombian armed conflict deserves academic in-depth analysis and requires urgent social and political action that can bring change. Today's peace negotiations pointing towards a treaty with one of the armed guerrillas implies a research questions about the phenomena such as: ¿In case an agreement is reached, is it Colombia prepared for its endeavors? ¿What would happen with the people involved with the guerrilla groups? ¿what actions are been taken nowadays in order to overcome conflict while reaching a desirable level of development? The purpose of this research is to identify achievements reached by de-mobilized people who benefitted with the policy of reintegration in educational and employment matters in the city of Bucaramanga. With the help of interviews with professionals in charge of the deployment and implementation of reintegration policy, the goal is to analyze how certain capabilities have been fostered while bringing opportunities for a population that has be involved in the process of Colombian development.

Keywords: Politics, Reintegration, education, employment, co-responsibility.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. EL CONFLICTO ARMADO FRENTE AL DESARROLLO EN COLOMBIA	4
EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA	4
EL DESARROLLO PERMEADO POR EL CONFLICTO	15
FACTORES DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO	17
2. LA REINTEGRACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL	20
POLÍTICAS PÚBLICAS	20
POLÍTICA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS ARMADOS ILEGALES	23
LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA, SANTANDER Y BUCARAMANGA	28
3. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA DE REINTEGRACIÓN	35
LA POBREZA Y SUS DESAFÍOS PARA LA REINTEGRACIÓN	36
APALANCAMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO	40
LA REINTEGRACIÓN Y SUS PRINCIPALES RETOS	42
CONCLUSIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	49
ANEXOS	52

LISTA DE ABREVIATURAS

ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CODA	Comité Operativo para la Dejación de Armas
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DDR	Desarme, Desmovilización y Reintegración
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAI	Grupo Armado Ilegal
GT	Grupo Territorial
IDH	Índice de Desarrollo Humano
M-19	Movimiento 19 de abril
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPR	Persona en Proceso de Reintegración
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje

INTRODUCCIÓN

Después de más de 50 años de conflicto, ni el Estado colombiano, ni los grupos armados han logrado sus objetivos frente al mismo. El conflicto armado se ha acentuado y ha llegado a convertirse en soporte de estructuras básicas de la sociedad como lo son las estructuras económicas, el negocio del narcotráfico y la disputa por los recursos naturales y la riqueza minera, elementos determinantes por los cuales se ha marcado la violencia y la desigualdad.

Para referirse al desarrollo en Colombia, es casi obligatorio plantear como eje fundamental la construcción de paz, y en consecuencia, necesariamente se debe pensar en un compromiso colectivo, en el que cada persona, hombre o mujer, niño o adulto, ama de casa o empresario, hagan parte de un jalonamiento hacia la tan anhelada paz; donde la labor sea propiciar esta construcción desde la cotidianidad, con la aceptación de las características y condiciones de los otros, con el respeto por las diferencias de los demás y con el cumplimiento de los deberes que garantizan a su vez los derechos.

Hoy en día, Colombia se encuentra en un momento importante e histórico para la consecución de la paz. Los acercamientos a los grupos armados ilegales por parte del Gobierno nacional para concertar e implementar un acuerdo político con las FARC, es una muestra del avance que en la actualidad se evidencia. La consolidación de la paz depende en esencia, de la construcción de estrategias claras y sostenibles de seguridad y desarrollo socioeconómico, que se ejecuten desde políticas públicas efectivas y pertinentes con la realidad y la dinámica de los diferentes ámbitos de la sociedad.

Si bien las políticas públicas se construyen como respuestas a problemáticas evidentes en determinado territorio, estas deben ser propulsoras del desarrollo en el mismo, apuntándole a una población específica, donde se tenga en cuenta sus características y contexto. En este caso, desde el Gobierno nacional se han planteado una serie de políticas públicas para atender las necesidades que han generado las secuelas del conflicto, como políticas de paz, políticas para las víctimas y políticas para los victimarios, entre otras.

En la presente investigación se plantea un análisis sobre la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para las Personas y Grupos Armados Ilegales, ejecutada desde la Presidencia de la República por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en la ciudad de Bucaramanga. El objetivo es identificar su contribución al desarrollo del país, teniendo en cuenta una población concreta que aparece en el escenario nacional y que aunque ya se encuentran cifras considerables, de llegarse a firmar un acuerdo de paz aumentaría notoriamente: *la población desmovilizada*.

El desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes se convierten en elementos que merecen ser estudiados, con el fin de dimensionar su incidencia en la construcción de políticas públicas y procesos de desarrollo en el país.

Según la Agencia Colombiana para la Reintegración, una persona desmovilizada se define como aquella que perteneció a un grupo armado ilegal – GAI (sin distinguir entre grupos de derecha o izquierda) y que voluntariamente se desligó del mismo después del 24 de enero de 2003, siendo acreditada como tal por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (ACR, en línea, 2015). Sin embargo, para poder acceder a los beneficios de la Política de Reintegración, esta persona no debe haber cometido delitos de lesa humanidad, violación al Derecho Internacional Humanitario, entre otros.

Con la Política de Reintegración se espera rebasar parte de las consecuencias de la violencia en Colombia. Desde allí se asume el reto de reconstruir en el marco de la legalidad, la vida de las personas desmovilizadas. Afrontar este desafío implica reconocer cómo las personas en el proceso, buscan revalidar y redimensionar la garantía de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes desde un ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Tal como se presentará más adelante, la Política de Reintegración plantea ocho dimensiones en las que se desarrolla la ruta de reintegración para lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía de las personas en proceso de reintegración (PPR); sin embargo, para el ejercicio investigativo, se estudiarán dos variables principales que corresponden a dos de aquellas dimensiones: la *educación*, entendida como la formación académica y la formación para el trabajo que se les ofrece a las personas desmovilizadas, y el *empleo*, concebido como las oportunidades laborales que se les brindan; ambos aspectos fundamentales en el Índice de Desarrollo Humano¹. A partir de los resultados obtenidos, se pretende identificar los elementos que inciden en el éxito de la Política de Reintegración, para aportar al crecimiento del desarrollo nacional y en consecuencia, a la calidad de vida de los ciudadanos que retornan a la sociedad nuevamente.

Por lo anterior, para llevar a cabo esta investigación se consideró pertinente desarrollarla desde el enfoque cualitativo, ya que se pretende comprender la realidad de la Política de Reintegración, basada en la metodología de estudios de caso, donde las particularidades de las personas que voluntariamente aportaron sus experiencias vividas con dicha política, son el sustento para afirmar o negar nuestra hipótesis de investigación, la cual plantea que desde los beneficios de educación (formación

¹ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador social, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, con el cual se busca medir el nivel de desarrollo de una población específica. Este tiene en cuenta tres variables: El índice de esperanza de vida, el índice de educación y el índice de ingresos. Para profundizar al respecto, ver en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&c=B&c=02008#.VQm6xuFH9Sg>

académica y formación para el trabajo) y oportunidades de empleo que ofrece la Política de Reintegración a las personas desmovilizadas en la ciudad de Bucaramanga, se genera el aumento de sus capacidades para el mejoramiento de su calidad de vida; sin embargo, se requiere el fortalecimiento de la corresponsabilidad, especialmente desde el sector empresarial para asegurar su empleabilidad y en consecuencia, un verdadero proceso de reintegración.

Para precisar la forma como se recolectó la información, se llevaron a cabo cinco entrevistas semiestructuradas², de las cuales tres se realizaron a personas en proceso de reintegración (PPR) con diferentes características, las cuales se detallarán posteriormente y dos a profesionales de reintegración que ejecutan la política en Bucaramanga, de manera que permitieran establecer las categorías de análisis preliminares y las categorías emergentes³, como principal insumo para la investigación. Adicionalmente, se observó la ejecución de la política en atenciones entre profesionales y PPR, se indagó en el Sistema de Información para la Reintegración y en la documentación de la Agencia Colombiana para la Reintegración, como resultado de la vinculación laboral de una de las autoras del presente documento.

Con todo lo anterior, el presente texto aborda la investigación realizada en tres capítulos: en el primero de ellos, se muestra una síntesis de lo que ha sido el conflicto armado en Colombia, su relación directa con el desarrollo y cómo este ha sido permeado por la contienda beligerante, exponiendo también los factores de su incidencia. Posteriormente, en el segundo capítulo se presenta la Política de Reintegración, dando a conocer su objetivo, principales aspectos y cómo se ejecuta en la ciudad de Bucaramanga; finalmente, se observa la contribución que ha tenido la Política de Reintegración en la población desmovilizada y sus aportes al desarrollo del país de acuerdo con los hallazgos encontrados y las variables señaladas.

² Para el ejercicio investigativo, se reservan los nombres de las personas entrevistadas por cuestiones de seguridad. En el anexo 1 se encuentran los instrumentos realizados.

³ Ver anexo 2, el cual corresponde a la matriz de las categorías de la investigación

1. EL CONFLICTO ARMADO FRENTE AL DESARROLLO EN COLOMBIA

“Cuando una sociedad no es capaz de realizar a tiempo las reformas que el orden social le exige para su continuidad, la historia las resuelve a su manera, a veces con altísimos costos para todos”
(Ospina, 1999, p.13).

Hacer un análisis de la Política Pública de Reintegración implica necesariamente reconocer las características del conflicto, sus diferentes dinámicas económicas, políticas y sociales, con lógicas y tiempos particulares y por qué las personas terminan haciendo parte de este en cualquiera de sus frentes, de manera que se pueda encontrar el contexto en el que se origina dicha Política. Por tanto, en este capítulo inicial se presenta una síntesis del contexto sociopolítico en el que se origina la Política de Reintegración, cómo el conflicto se relaciona con el desarrollo y cómo lo ha permeado. De esta manera, se pueden analizar los aportes de la política en la generación de capacidades en las personas que han pertenecido a grupos armados ilegales y que retornan a la vida en sociedad.

EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

El conflicto armado es una problemática que enfrentan varios países del mundo hoy día y en algunos casos, lamentablemente es un fenómeno constante o permanente. Es considerado un flagelo para la sociedad en general, por las consecuencias desastrosas que ha dejado en cada país donde se ha presentado, de acuerdo a su contexto, con crímenes de lesa humanidad y que deja innumerables víctimas continuamente.

El estudio de estos hechos, en un país como Colombia que vive el conflicto desde hace más de 50 años y que actualmente se encuentra en la búsqueda de la paz mediante un proceso de negociación entre los actores armados, ha originado profundos debates planteando como alternativa negociada un reto de grandes proporciones: la desmovilización y reintegración de los grupos armados en la sociedad colombiana. Reto no solo por las difíciles condiciones del enfrentamiento y sus consecuencias, sino por la importancia que puede tener un acuerdo en pro de la paz.

El conflicto armado puede presentarse o no en determinado territorio, de acuerdo a sus características y a las condiciones en las que se encuentre. Algunos factores que inciden en ello y que son advertencias de que se avecina una posible lucha beligerante, son los ingresos bajos en la población, tener una suma significativa de ciudadanos dispersa en otros países y tener recursos en zona rural que no puedan producir los ingresos requeridos (Collier P., Et al., 2004). En el caso colombiano, el enfrentamiento político tuvo sus cimientos en las condiciones de pobreza del país, especialmente en el sector rural, lo que ocasionó que en lugar de producir los ingresos requeridos por medio del sector agropecuario, los campesinos empuñaran armas para la lucha de manera organizada y con ideas claras; presentándose así dos de los factores mencionados que propician conflicto.

Hoy por hoy, Colombia se encuentra en confrontaciones violentas con grupos armados ilegales de izquierda, denominados guerrillas. Entre los más grandes están el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC). Sin embargo, hasta hace diez años se desmovilizó colectivamente el grupo denominado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que aunque no era un grupo de izquierda, sino de ultraderecha, participó en el conflicto armado y ocasionó terribles masacres y daños en la sociedad de tipo humanitario especialmente.

Los grupos armados de las FARC y del ELN, se organizaron inicialmente con el objetivo de implementar un Estado socialista en Colombia y derrocar militarmente el Gobierno colombiano, debido a las dificultades económicas que atravesaba el país y a las condiciones de pobreza de la ciudadanía. Empero, con el paso del tiempo y la tergiversación de los ideales, los objetivos han ido cambiando en estos grupos, llevando a cabo acciones terroristas de secuestro, extorción, narcotráfico, homicidios, reclutamiento forzado, masacres, entre muchos otros.

En general, puede decirse que hoy se ha avanzado en el reconocimiento de la necesidad de auto-financiarse que tienen los grupos rebeldes y de la naturaleza potencialmente generadora de conflictos sociales de los recursos, sin que ello implique la ausencia de motivaciones políticas en las insurrecciones. (Nasi y Rettberg, 2006, p. 67)

A continuación se presenta un breve recuento histórico del contexto colombiano en el que se ha desarrollado el conflicto (el cual es uno de los más largos y complejos del mundo), con el fin de reconocer las lógicas y elementos del mismo.

El carácter político de la violencia en Colombia se evidencia en el nacimiento de los primeros grupos armados en el país y en las condiciones que la acentúan como fenómeno social.

En los años cuarenta Colombia era una sociedad agraria. Sin embargo, según la historiografía de la violencia hecha por Bejarano, la violencia se expresa originariamente en el campo urbano (1946 – 1949) y luego se extiende al sector rural (1949 – 1953). De una lucha partidaria se desemboca en luchas guerrilleras que terminaron enfrentando al poder terrateniente. (Corredor, 1989, p. 161.)

En principio, el partido conservador en el gobierno de López Pumarejo plantea una serie de medidas que crean descontento entre el campesinado colombiano, especialmente con la Ley 100 de 1944 con la cual se favorecen los derechos de propiedad de los terratenientes, situación que intensificó los conflictos sobre las tierras e hizo eco en las propuestas de Jorge Eliecer Gaitán. Frente a esta situación, Gonzalo Sánchez (1989, p. 128) señala que las condiciones de los obreros y el campesinado eran “potencialmente conflictivas”, pero lo que las hizo realmente explosivas, fue la dinámica reformista que introdujo el Movimiento Gaitanista.

En estas condiciones, el punto de inflexión que da inicio al periodo de “violencia” es sin lugar a dudas el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, hecho que origina la aparición de diferentes grupos guerrilleros que se enfrentaron a la persecución política del partido conservador, en la cual el Ejército, la Policía e incipientes grupos paramilitares ejercieron una enérgica represión sobre las zonas rurales, buscando el exterminio de las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas. “El gobierno conservador había politizado la policía, había soltado la siniestra “chulavita” a hostilizar liberales. Estos a su vez reaccionaron armándose, y empezaron a ver en todo conservador un enemigo” (Ospina, 1999, p. 24).

En el intento de pacificar el país a mediados de la década de 1950, en la etapa posterior al periodo de violencia, el General Rojas Pinilla con el apoyo tácito de las élites de los partidos Liberal y Conservador, derrocó al presidente Laureano Gómez un año antes de finalizar su mandato y una vez en el poder, se pronunció a favor de la paz e hizo un llamado a la desmovilización de las guerrillas liberales.

A pesar de los esfuerzos de Rojas Pinilla por pacificar el país, algunos líderes guerrilleros como Juan de la Cruz Varela permanecieron armados “previendo la eminente reacción latifundista” (Sánchez, 1989, p. 156), y enfrentándose de nuevo a quienes hicieron parte de los grupos de la persecución conservadora, reiniciando otra ola de violencia que finalmente le costó el poder a Rojas Pinilla y justificó el inicio del Frente Nacional, dejando al margen otras fuerzas políticas que fueron entonces excluidas del escenario público.

Como ocurre al final de todas las guerras, sobre los campos todavía humeantes de la violencia se firmó un pacto, y ese pacto fue el llamado Frente Nacional, por el cual los dos partidos irreconciliables se convertían en uno solo con dos colores y la misma ideología, y se repartían el poder durante 20 años. (Ospina, 1999, p. 25)

Las condiciones de pobreza del país y la ausencia de participación democrática propiciada por el Frente Nacional, son el contexto bajo el cual se gestan y conforman los primeros grupos guerrilleros de izquierda. El Frente Nacional monopoliza los espacios políticos “impidiendo espacios democráticos reales para las fuerzas políticas alternativas. Como consecuencia las luchas políticas, sindicales y sociales abandonarán los marcos legales, se desinstitucionalizarán” (Pizarro, 1986, p. 396).

Esta desnaturalización de la democracia y las teorías que afirmaban que el movimiento insurreccional campesino y popular podía derrotar a un ejército formal, da a las guerrillas las motivaciones necesarias para constituirse en Colombia como grupos armados insurgentes. De acuerdo con Eduardo Pizarro Leongómez (1996, p. 27):

El movimiento guerrillero que surgió en Colombia con posterioridad a la revolución cubana nació en un contexto sociopolítico e institucional que no favorecía sus posibilidades de hacer tránsito hacia un éxito revolucionario. Sin embargo, debido a factores tales como una experiencia reciente de amplias luchas guerrilleras en el período de la Violencia, el relativo cerramiento del Frente Nacional, la precariedad del Estado central y su incapacidad para mediar y canalizar los conflictos sociales en las áreas rurales, se crearon condiciones para la consolidación de estos focos insurgentes.

Aunque disímiles en sus acciones, características y bases ideológicas, las guerrillas colombianas empiezan a consolidarse entre los años cincuenta y sesenta, convirtiéndose en actores principales del conflicto. Si bien es cierto, en estos años cada uno de los movimientos guerrilleros vivieron procesos diferentes de consolidación, cabe anotar que el contexto histórico en el que surgieron y se robustecieron dio paso a las características de cada uno de ellos.

Las acciones emprendidas por el Estado contra las autodefensas campesinas asentadas en Marquetalia, Guayabero, Chaparral, Riochiquito, Natagaima y el Pato, hace que estos movimientos se consoliden como movimientos guerrilleros conformando el denominado “Bloque Sur”. El 27 de mayo de 1964 se inició en firme la operación contra Marquetalia, bajo el código LASO (Latin American Security Operation), este ataque origina la conformación de columnas de lucha

armada “que no se limita a buscar la defensa de la vida y de los bienes de la comunidad regional. Ahora plantea su propio concurso para desatar un gran movimiento nacional que sea capaz de tomar el poder”⁴, organización que posteriormente se convirtió en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La fuerte influencia del movimiento revolucionario cubano en grupos de estudiantes e intelectuales y su visión de una “nueva izquierda” dieron nacimiento en el año 1964 al Ejército de Liberación Nacional (ELN), el cual se asentó principalmente en el departamento de Santander debido a las condiciones geográficas y políticas propias de la región, este grupo acogió especialmente población campesina, pero en su construcción y consolidación jugó un papel central la juventud proveniente del Partido Comunista de Colombia.

En 1965 el ELN se toma la población santandereana de Simacota con la intención de dar a conocer su proyecto político, el cual buscaba alinear sus incursiones y su discurso con el fin de que fueran coherentes. “La organización sin embargo pretendía dar una explicación a cada uno de los puntos que orientaban su accionar, y es así como se le ordenó al militante urbano Jaime Arenas la redacción de los Principios Programáticos del ELN” (Sánchez, 2002, p. 187).

El ELN tiene su mejor momento político con el liderazgo del Padre Camilo Torres, quien deja el sacerdocio para tomar la lucha armada y pierde su vida en el combate de Patio Cemento en el año de 1966. Sin embargo, a pesar de la lucha guerrillera sostenida por el ELN la inexistencia de un partido político que impulsara la alternativa militar es “la causa por la cual durante su existencia no ha podido pasar del simple estado de sobrevivencia” (Pizarro, 1986, p. 400).

En este contexto de lucha guerrillera, aparece en el año de 1967 el Ejército Popular de Liberación (EPL) como grupo armado que se desprende del Partido Comunista Marxista Leninista de inspiración Maoísta, el cual surgió al Occidente de la Costa Atlántica; sin embargo, su mayor zona de influencia fue la región bananera del Urabá, debido a la compleja dinámica social que allí se vivía, con el apogeo de la exportación de fruta, la explotación económica y las poblaciones que fueron desposeídas de sus propias tierras. Es de resaltar, que dentro de los pilares fundamentales al interior del EPL se plantean la toma del poder por la vía armada y la concepción de guerra de guerrillas que desarrolló Mao Tse – Tung en el concepto de Guerra Popular Prolongada (Calvo, 1987, p. 25).

⁴ Citado por Ramón López (1965), *Características de la lucha armada*, en Documentos Políticos, No. 54, p. 6.

Por último, en el año de 1972 incursiona en el panorama de grupos guerrilleros el grupo armado M-19, el cual sorprende por el carácter publicitario de sus acciones armadas especialmente. Entre sus acciones militares está el robo de la espada de Bolívar, el robo de armas del Cantón Norte (1978), la toma de la Embajada de República Dominicana (1980) o la toma al Palacio de Justicia (1985), dando nacimiento a las llamadas *guerrillas de segunda generación* caracterizadas por un accionar más militar que político.

Este carácter militar de las incursiones del M-19 demuestra claramente que el grupo se configuró como una guerrilla urbana. Al respecto Pizarro señala:

Cuando el M-19 plantea que se pretende afectar la población, lo hace sin tener un control territorial, y que más que un trabajo político se propuso movilizar la población hacia la acción militar. Además, el M-19 invertía el modelo tradicional y operó de la ciudad al campo, bajo un accionar sorpresivo, con el que procuró lograr golpes de opinión. (1986, p. 402)

Otros grupos que incursionaron en acciones guerrilleras de carácter puramente militar, además del M-19 y que se ubican en el grupo de las *guerrillas de segunda generación* son: El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL – Guerrilla indigenista del Cauca), la Autodefensa Obrera (ADO) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En este punto, a pesar de la aparición de diferentes grupos armados, sus incursiones y el carácter militar y político de sus acciones, el Estado no puede posponer las acciones reformistas para impulsar el crecimiento económico y dar respuesta a las dinámicas sociales propias de la época, las cuales se consumaron aún bajo la existencia del Frente Nacional. Sin embargo, la unión bipartidista pierde fuerza durante el gobierno de transición de Alfonso Lopez Michelsen. La insatisfacción generada por las políticas de Michelsen desencadenó el paro cívico del 14 de septiembre de 1977, el cual tuvo profundas repercusiones políticas. El carácter urbano de la movilización, la polarización de quienes participaron y la cantidad de personas que hicieron parte del paro, lo convirtieron en el punto álgido de inestabilidad social y política que justificó de parte de las guerrillas y el Estado una lectura de motivos para la guerra.

Ante este panorama las decisiones del Estado son a todas luces represivas. En el año de 1978 bajo el gobierno del presidente Turbay Ayala, se instaura el Estatuto de Seguridad Nacional el cual dio carácter de enemigo interno a “cualquier adversario político que opera dentro de las fronteras de la nación” (Turbay, 1998, p. 5). El estatuto se aplicó de forma indiscriminada, con la consigna de mantener el orden

social, dejando un saldo amargo de atropellos a los derechos humanos y el consecuente recrudecimiento del conflicto.

Durante las décadas de 1970 y 1980, surgen situaciones sociales que se sumaron más adelante como condiciones para el conflicto; de un lado el cultivo y exportación de marihuana y cocaína especialmente a Estados Unidos, situación que genera un efecto económico importante y que como fenómeno social atraviesa diferentes estadios. Según Daniel Pécaut (2006, p. 336):

El auge de la economía de la droga se produce sobre todo a partir de 1975. Pasa por diversas etapas: cultivo de la marihuana, transformación de la coca importada de los países vecinos, difusión misma en Colombia del cultivo de la coca y multiplicación de laboratorios. Al cabo de los años se acentuó la concentración de las redes de importación en favor de unos grandes traficantes. Estos se agrupan en una instancia de concertación en el cartel de Medellín, que ocupó una posición dominante en el mercado norteamericano.

De otro lado, aparecen lentamente los grupos de autodefensas y grupos de extrema derecha que en principio se concibieron como mecanismos de respuesta a las acciones guerrilleras. Frente a este fenómeno Carlos Medina Gallego sostiene:

El fenómeno paramilitar se dio como un proceso de privatización de ejercicio de la fuerza, la ley y la justicia por sectores afines a los propósitos y razones de Estado ante la incapacidad del mismo de operar en contextos regionales en el marco de los parámetros institucionales existentes. (2007)

No obstante la aparición del paramilitarismo y del narcotráfico surgen como fenómenos independientes, la confluencia de los intereses de estos grupos gesta una fácil dinámica para que los grupos paramilitares se conviertan en organizaciones para la guerra irregular, que se proponen disputar el control territorial que había adquirido previamente la guerrilla, a favor de nuevos espacios y condiciones para el narcotráfico.

En este contexto, con una dinámica social permeada por las guerrillas, el narcotráfico y con los primeros avances del paramilitarismo, el gobierno de Turbay Ayala propone una ley de amnistía que exige el desarme y el sometimiento a un modelo de *democracia restringida* para las guerrillas, propuestas rechazadas por todos los grupos insurgentes de la época por considerarlas propuestas insuficientes y sin garantías.

En contravía con las propuestas del gobierno Turbay, en el año 1982 bajo el gobierno de Belisario Betancur Cuartas y con un sinnúmero de expectativas, se hace

un primer reconocimiento de las llamadas “causas objetivas de la guerra”⁵, bajo el cual se hace una nueva propuesta de amnistía acogida por algunos grupos insurgentes y ciertos acuerdos de cese al fuego, sin terrorismo, sin secuestro, pero sin incluir el desarme, especialmente con el grupo guerrillero de las FARC. Con todo, los esfuerzos hechos por Betancur para alcanzar la paz son insuficientes, ya que “no logró unir al establecimiento alrededor de su política de paz. Ni el Ejército ni la clase política ni los gremios apoyaron sus proyectos de reforma” (Rangel, 1998, p. 363).

Al lado de esta fragmentación social, la búsqueda de la paz en esta época tiene dos traspiés, la toma del Palacio de Justicia por el M-19 en noviembre de 1985 y la cantidad de homicidios de personas pertenecientes a grupos civiles, políticos y guerrilleros en tregua o en negociaciones con el Gobierno. Pese a lo difícil de la situación, las FARC se declara junto a otros sectores sociales grupo partícipe de la plataforma política llamada Unión Patriótica (UP), la cual alcanza resultados inusuales en su participación en las elecciones de 1986. Sin embargo, el asesinato de dirigentes como Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo y más de 4.000 líderes pertenecientes a la UP, evidencia la persecución a opciones diferentes a los partidos tradicionales y el apoyo del paramilitarismo en estas acciones.

Como respuesta a estas acciones en el gobierno de Virgilio Barco se institucionaliza una Política de Paz a través de la creación de la Consejería Presidencial para la Paz y el Plan Nacional de Rehabilitación que buscaba superar en el país las causas estructurales de la violencia, esta política permitió diálogos esporádicos entre Gobierno y guerrilla con muy pocos resultados, pues en este escenario las masacres realizadas por paramilitares cerraron muchas de las opciones de negociación.

En los siguientes años, los grupos guerrilleros que no se acogieron a los acuerdos de los gobiernos Betancur y Barco o que los abandonaron por considerarlos incumplidos, se fortalecieron militar y financieramente con el auge del narcotráfico y delitos como la extorsión y el secuestro, a tal punto que a mediados de la década de los años 80, fue imposible que el Estado derrotara por vía militar a los grupos insurgentes. Es entonces cuando en el año 1987 las FARC, el ELN y el EPL, obviando sus diferencias ideológicas y políticas, conformaron la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

No obstante la unión de los grupos insurgentes en la Coordinadora Guerrillera, el gobierno de Barco logra fragmentar y hacer acuerdos solo con algunos de los grupos guerrilleros, principalmente el Movimiento 19 de abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Quintín Lame, estos acuerdos originan rápidas desmovilizaciones y garantizan participación política en la

⁵ En los años 80 se hace una propuesta teórica acerca de las causas del conflicto. Entre estas se cuentan la pobreza, la desigualdad, la falta de participación ciudadana, la centralización y las bajas coberturas de los servicios sociales.

Asamblea Nacional Constituyente, iniciativa del sector estudiantil respaldada por el voto popular a través de la llamada “séptima papeleta” y la cual se concreta en el gobierno de César Gaviria.

En total, nueve grupos guerrilleros se desmovilizaron y se acogieron al programa de reinserción, diseñado por la Oficina Nacional de Reinserción. El grueso de los grupos desmovilizados está conformado por el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Quintín Lame (MAQL), el Comando Ernesto Rojas (CER), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), las Milicias Populares de Medellín (MPM), el Frente Francisco Garnica y el MIR – COAR. Estas desmovilizaciones constituyen la primera iniciativa de paz que concentró un inusitado interés, “si bien éstas fueron negociaciones principalmente lideradas por los jefes de cada bando, representantes de la sociedad civil tuvieron asiento en las mesas de negociación” (Rettberg, 2006, p. 19).

En ese momento La Oficina Nacional de Reinserción tenía como función supervisar y coordinar los programas de reinserción, asignar los recursos provenientes del Fondo para la Paz a los 17 Consejos Regionales de Normalización y colaborar en las acciones de seguimiento y evaluación de los programas, la gestión no tuvo mayor protagonismo ni incidencia en el territorio nacional debido al poco escalamiento de los programas.

Con la llegada de César Gaviria al poder, se marcaría un punto importante del recrudecimiento de las acciones guerrilleras. El hecho de limitar la participación en la Asamblea Nacional Constituyente a los partidos tradicionales y a los grupos insurgentes desmovilizados y dejar de lado a los grupos activos de la Coordinadora Guerrillera, adoptando con ellos una estrategia militar que incluyó el ataque contra el Secretariado Nacional de las FARC, se exacerba el conflicto. Como es de esperar, la respuesta de la CGSB es violenta y desencadena “la escalada guerrillera de comienzos de 1991, la más intensa y cruenta de toda la historia de la guerrilla colombiana, como respuesta de la Casa Verde a las fuerzas armadas” (Bejarano, 1995, p. 83).

El ataque a Casa Verde de parte del gobierno Gaviria obedece a una estrategia de “Guerra Integral” contra los grupos insurgentes como complemento a las políticas reformistas que caracterizaron este período. Desde principios de los años 90, las reformas estructurales que se llevaron a cabo en Colombia tenían un solo objetivo: la inserción del país en una dinámica global, incluyendo aspectos económicos, políticos y sociales. Estas reformas contemplaban principalmente tres aspectos: Apertura económica, privatización de empresas públicas y flexibilización del mercado laboral.

Aunque de alguna manera dichas reformas dinamizaron parte de los aspectos económicos, políticos y sociales necesarios para la época, también acrecentaron las desigualdades entre diferentes grupos poblacionales; lo que retrasó los procesos de desarrollo que habrían permitido el bienestar colectivo, todo esto sumado a la constante situación de conflicto, el cual se convertiría en un conflicto político y fragmentado, que tropezó con todos los obstáculos para encontrar una salida negociada.

En un nuevo intento por una salida concertada, en 1997 el Gobierno nacional encabezado por el presidente Andrés Pastrana Arango, intentó llevar a cabo los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC, sin lograr resultados positivos para el cese al fuego; por el contrario, al darse la zona de despeje para terminar con el conflicto armado, se propicia la oportunidad perfecta para que el grupo regrese a la clandestinidad, prácticamente se apropie de los municipios allí ubicados por el repliegue del Ejército en la zona y se agudice el tema de seguridad en la región con su accionar. Igualmente, el grupo insurgente logró fortalecerse mientras se manifestaron problemas con las Fuerzas Militares, disputas entre miembros de los altos mandos y sobretodo, ante el descontento por el gobierno de Pastrana.

Un problema latente durante las negociaciones del Caguán fueron las constantes masacres paramilitares, además de su fortalecimiento militar y económico en diferentes zonas del país, situación que dio pie para que las FARC exigieran el desmantelamiento de estos grupos y la investigación de personajes de la vida pública quienes participaban en ellos directa e indirectamente. Frente al tema Carlos Medina expone:

El paramilitarismo es un instrumento de la lucha anticomunista y antisubversiva. Su característica es la de estar fraccionado en lo local. Se trata de muchos grupos que actúan en distintos contextos, cada uno con su propio nivel de autonomía y capacidad de fuego. En lo esencial, en su primer momento, el fenómeno fue un instrumento militar al servicio de los intereses de la institucionalidad y las élites tradicionales locales y nacionales. Un instrumento al servicio de intereses ajenos. (2008, p. 110)

Ante este agitado y complejo contexto del conflicto y con la desconfianza del Gobierno frente al fortalecimiento de la guerrilla el Presidente Andrés Pastrana rompe los diálogos unilateralmente, sin posibilidades de restablecerlos durante lo que queda de su mandato. Con esto, una vez más fracasan los intentos por encontrar una salida pacífica a los combates y es con el inicio del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez que el conflicto se acentúa, evidenciado en constantes masacres, ataques y atrocidades contra la población civil por parte de los grupos armados ilegales.

Uribe Vélez inicia su mandato bajo el lema “mano firme, corazón grande”, el cual tiene como meta clara la seguridad democrática; es decir, buscar la paz con los grupos insurgentes desde la presión militar, objetivo que pronto hace mella en el empoderamiento de la insurgencia y de los grupos paramilitares. Estos acontecimientos y la persecución cada vez más fuerte hacia los grupos armados desde el Estado, dieron paso por primera vez a la salida voluntaria de las organizaciones por parte de los combatientes. Este fenómeno se denominó oficialmente desmovilización y se empezó a registrar a partir del año 2003, con el acompañamiento del Estado, dentro de un programa específico para estas personas, etapa en la que se dio lugar al proceso de desarme de miembros de los grupos armados al margen de la ley.

Inicialmente, la desmovilización se llevó a cabo de manera limitada y prácticamente en la clandestinidad, sin mayor control por parte del Gobierno. A partir del año 2005, se estableció el pacto de Santa Fe de Ralito en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, con la desmovilización gradual y colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC; proceso que aunque tuvo muchas críticas por aspectos legales, de justicia y por falsas desmovilizaciones, abrió la puerta para que se llevara a cabo no solo con las AUC, sino con los demás grupos alzados en armas de izquierda.

De igual forma, la crítica también estuvo presente por la construcción y aprobación de la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 del 25 de julio de 2005. Mario Ramírez Orozco señala:

Las continuas crisis del proceso, muchas por la ambigüedad y vacío jurídico de algunas normas, produjeron, y producen, inseguridad en los desmovilizados, en las víctimas, y en general en la sociedad. Igual sucede con el apresamiento de los principales jefes y su posterior denuncia de que siguen delinquirando desde la cárcel, lo que ha restado confianza en los acuerdos. (Ramírez, 2012, p. 83)

No obstante, más allá de las críticas, fallas y descontentos frente al Pacto de Santa Fe de Ralito, este panorama llevó al Estado a la construcción de políticas públicas que dieran protección a las poblaciones más vulnerables desde la perspectiva del conflicto, las víctimas y los desmovilizados, especialmente frente a los riesgos e impactos inherentes a la seguridad personal y al desarrollo de un proyecto de vida en el ámbito de una sociedad tan compleja como la colombiana.

En este momento, bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón, el país se encuentra nuevamente, en un proceso de diálogos de paz con las FARC, el cual se ha dividido en tres fases; la primera, de negociaciones secretas para ponerse de acuerdo en pactar la paz, la segunda (etapa actual), de concertación de acuerdos y la

tercera, de implementación de los mismos. Este proceso a diferencia del anterior, se ha llevado a cabo en los países de Noruega y Cuba, con el fin de ubicarse en territorios neutrales y no dar pie para que se vuelva a presentar lo ocurrido en el proceso de paz anterior en el Caguán.

Los acuerdos logrados hasta ahora en La Habana, incluyen puntos de convergencia en tres ejes principales: el tema agrario, la participación política y el narcotráfico. En cuanto al tema agrario, se ha acordado un fondo de tierras y el censo de propiedades rurales; en cuanto a participación política se ha acordado un Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y un Estatuto con garantías para el ejercicio de la oposición; y por último, en el tema de cultivos ilícitos se establece que los planes de sustitución, deben ser pactados con las comunidades y que habrá un tiempo de transición. A pesar de las múltiples dificultades enfrentadas por estas negociaciones, el proceso continúa y da luces sobre una eventual desmovilización de las FARC, abriendo espacio además a posibles negociaciones con el grupo armado ELN.

EL DESARROLLO PERMEADO POR EL CONFLICTO

Abordar el tema del desarrollo supone en primer lugar, comprender que no es un proceso totalmente dado, al contrario es un proceso que se encuentra en permanente discusión y construcción desde los ámbitos económicos, sociales, políticos y ambientales; esta complejidad hace que el desarrollo no se perciba como estático, sino como dinámico. Para reconocer cómo el conflicto ha permeado estos procesos en Colombia, es necesario precisar el referente del desarrollo para esta investigación, el cual se describe como los procesos de transformación social de una sociedad, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas, los cuales deben originarse en el respeto por la dignidad humana, principios democráticos y en armonía con la naturaleza.

Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país frente a un proceso de paz y al observar el avance paulatino en los indicadores de desarrollo que ha tenido en los últimos años, se hace necesario formular varias preguntas, como por ejemplo: ¿De lograrse un acuerdo de paz, Colombia estaría preparada para asumirlo?, ¿qué pasará con las personas que pertenecen a los grupos armados ilegales? y ¿qué se está haciendo en el país para lograr el desarrollo? Tal como lo plantea Collier (2004, p. xix), el desarrollo de una nación está directamente relacionado entre muchos otros factores, con la existencia o no de conflicto, pues este factor incide notoriamente en el mismo.

El conflicto reduce considerablemente las posibilidades de desarrollo de un país, ya que “las consecuencias de la guerra civil son devastadoras: se trata de desarrollo en orden inverso” (Collier P., Et al., 2004, p. xi). De igual forma, los autores manifiestan en varias oportunidades en el desarrollo de la primera parte de su libro *Guerra civil y políticas de desarrollo*, que los enfrentamientos violentos reducen en un país cerca de 2,2 puntos porcentuales de la tasa de crecimiento normal por año durante el conflicto; es decir, que si un conflicto armado en promedio dura 7 años, el resultado será más o menos del 15% menos del ingreso per cápita que podría haber alcanzado la nación si no se hubiera presentado.

Este 2,2% del PIB, pertenece a la desviación de recursos para la violencia, la cual corresponde por una parte, al incremento en el gasto militar del Estado y por la otra, al cambio de actividades productivas por parte de los grupos rebeldes, que en consecuencia, disminuyen el ingreso, debilitan la economía y crean líderes y equipos al servicio de la violencia. Es evidente entonces, que el conflicto intensifica la pobreza y hace retroceder el desarrollo. La cifra aplica para el caso colombiano, tal como lo indica el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003.

Si bien el desarrollo es un propósito común que persiguen todos los países del mundo; cuando en el año 2000 las Naciones Unidas se plantearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), le apuntaron a avanzar en el desarrollo de cada pueblo, pues alcanzar los Objetivos es una meta global que se refleja en las necesidades sentidas de cualquier población, de ahí su relevancia.

Desde esta perspectiva y en busca de un compromiso con el mejoramiento de la situación existente, la meta propuesta para el cumplimiento de los objetivos fue para el año 2015. Los ocho propósitos establecidos en este acuerdo exigieron que cada país planteara unas metas nacionales frente a cada uno de los objetivos, objetivos que Colombia definió a través del documento Conpes Social 91 de 2005 y que posteriormente fueron modificados por el Conpes Social 140 de 2011. Este último incluye nuevos indicadores y ajustes en las líneas base de algunas de las metas trazadas anteriormente.

El primero de los objetivos es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, y al relacionarlo con la población que puede salir y que actualmente está saliendo del conflicto, como son las personas desmovilizadas, las preguntas acerca de su ocupación y el aporte que pueden hacer a la sociedad y a la paz, aumentan. Para el caso, una ciudad como Bucaramanga, que aunque no es de las principales, sobresale por alcanzar las metas en los indicadores de pobreza (Ver tabla 1), genera un interés particular para ayudar a entender los interrogantes mencionados.

Si se retoman los planes de desarrollo propuestos por los diferentes gobiernos desde la década de 1990⁶, se observa que enfrentan los mismos desafíos: aumentar la cobertura en infraestructura, educación, salud, vivienda y servicios básicos. Cada uno de estos planes ha estado apoyado en diversas estrategias, con referentes particulares para la acción pública, pero que no logran abarcar las bases para verdaderos procesos de desarrollo.

A pesar de las buenas intenciones y las estrategias para el desarrollo, de acuerdo con el informe nacional de desarrollo humano del PNUD para el año 2011:

Ni el mercado, ni el Estado han logrado un satisfactorio desempeño sectorial. A ello contribuyeron las políticas públicas discriminatorias y sin compromisos por parte de los inversionistas, las restricciones estructurales en infraestructura productiva y social, el suministro de bienes públicos, el descuido imperdonable del papel de la ciencia y la tecnología y el desprecio por la capacidad productiva y social del campesinado. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p. 17)

Sin duda y como se observa, el conflicto ha sido un gran factor incidente en el estancamiento para alcanzar el desarrollo en Colombia. El hecho de trasladar recursos que podrían estar claramente destinados al crecimiento social del país, como la educación, la salud y la vivienda, para tener que destinarlos a la guerra y el conflicto, hacen que no se pueda avanzar en el desarrollo, si se trata de porcentajes que afectan y desnivelan el presupuesto nacional.

FACTORES DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO

De acuerdo con lo presentado en *Guerra civil y políticas de desarrollo* (Collier P., Et al., 2004), cuando un país ha logrado establecer la paz después de un conflicto armado, la posibilidad de que retorne a la guerra en un período de cinco años, después de finalizado el conflicto, es de un 44%; ya que los factores que la causaron anteriormente, pueden estar vigentes y volver a generarla. Por ejemplo, para el caso colombiano, los factores de contar con un país vecino hostil, no tener ingresos promedio altos, contar con un considerable número de la población dispersa en otros países y no tener los ingresos requeridos por parte del sector rural, son aspectos que no cambiarían de manera inmediata una vez se acuerde la paz; lo que puede ocasionar que nuevamente se genere el enfrentamiento político. De ahí la

⁶ Los planes de desarrollo propuestos desde los años 90 son: César Gaviria (1990 – 1994) Revolución Pacífica; Ernesto Samper Pizano (1994 – 1998) El salto social; Andrés Pastrana (1998 – 2002) Cambio para construir la Paz; Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006) Hacia un Estado comunitario; Álvaro Uribe Vélez (2006 – 2010) Estado comunitario: Desarrollo para todos; Juan Manuel Santos (2010 – 2014) Prosperidad para todos y Juan Manuel Santos (2014 – 2018) Todos por un nuevo país.

importancia de trabajar en temas que aporten al desarrollo económico y que se puedan aumentar los ingresos de la población, evaluando lo que implica la paz y si el país se encuentra en condiciones para asumir esos costos y esa responsabilidad.

Con respecto al aumento de los ingresos, entra a jugar un papel muy importante la corresponsabilidad. Entiéndase esta como la relación en la que se asume la responsabilidad compartida frente a un objetivo común; es decir, que tanto el sector privado, como el sector público y como cada ciudadano, están en la obligación de aportar a la construcción de paz, ya que es un derecho humano fundamental.

Un ejemplo muy sencillo de esto es: primero, la responsabilidad del Estado en brindar los mecanismos necesarios para que las personas que salen de la guerra y que se encuentran en proceso de reintegración a la vida civil, puedan acceder a los servicios de educación como derecho fundamental. Segundo, el sector empresarial privado tiene la responsabilidad social de vincular laboralmente a las personas antes mencionadas, por no tener los medios, las capacidades y/o las oportunidades para vincularse al sector productivo; cuestión que se requiere casi que obligatoriamente, para ocuparse en la legalidad, evitando problemáticas de pobreza, delincuencia y en el peor de los casos, para no retornar a las filas insurgentes o paramilitares. Y tercero, de parte la ciudadanía, para aceptarlos y recibirlos en sus comunidades.

Es importante considerar, que la población desmovilizada se convierte en una suma significativa de ciudadanos y que claramente, aporta y puede aportar al crecimiento económico de la nación, dando como resultado una menor probabilidad de regreso al conflicto.

El desarrollo económico es fundamental para reducir la incidencia global del conflicto; sin embargo, lo anterior no significa que los elementos estándar de la estrategia de desarrollo – acceso a mercados, reformas de políticas y ayuda – sean suficientes, o siquiera apropiados, para resolver el problema. (Collier P., Et al., 2004, p. xxiv)

Así mismo, se encuentran las fallas institucionales que surgen de diferentes situaciones, la falta de presencia estatal, la incapacidad de provisión de bienes públicos, y la falta de inclusión y reconocimiento en términos políticos de diferentes estamentos de la población. Estas fallas desnaturalizan el concepto de democracia, condición sin la cual los procesos de desarrollo se hacen poco factibles, pero si se alimentan condiciones para el conflicto. Retomando al profesor Sen y su propuesta frente a la democracia:

Hay que prestar atención a la amplia evidencia de que la democracia y los derechos civiles y políticos enriquecen las libertades de otras clases (tales como

la seguridad humana) al dar voz, al menos en muchas circunstancias, a los desposeídos y a los vulnerables. (Sen, 2010, p. 380)

Un aspecto importante para garantizar la paz a largo plazo en Colombia es la existencia de un Estado realmente democrático. En América Latina, el caso de Colombia ha sido el conflicto más prolongado, lleno de complejidades y fracasos.

Frente a larga duración del conflicto en Colombia Ana Maria Bejarano (2001) señala:

La duración del conflicto tiene un efecto importante sobre las posibilidades futuras de una reinserción exitosa y duradera; independientemente de las condiciones jurídicas, políticas y socio-económicas en que se dé esta última, un conflicto corto tiene un menor impacto sobre el tejido social, sobre el régimen político y sobre el Estado mismo, que un conflicto largo.

Esta afirmación define que la paz se construye desde los procesos de desmovilización, desarme y reintegración y el éxito de los mismos, depende indiscutiblemente de la eficacia en el diseño, construcción e implementación de políticas públicas de atención a desmovilizados, son ellos quienes en mayor o menor medida han vivido el rigor del conflicto (sin dejar de lado las víctimas) y son ellos quienes se pueden convertir en agentes de cambio en una sociedad que se encuentra una vez más frente a una salida negociada al conflicto.

En este orden de ideas, para entender las dinámicas inherentes al proceso de Reintegración, reconocer su estructura y evidenciar sus resultados en la ciudad de Bucaramanga, es necesario conocer el contexto histórico y sociopolítico en el que se presenta y sus implicaciones de cara al desarrollo; lo cual permite que esta investigación realice un aporte sustancial, sin dejar de lado los hallazgos desde las experiencias de las personas desmovilizadas, quienes constituyen finalmente la población objetivo de la política.

2. LA REINTEGRACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL

*“Seremos compatriotas y contemporáneos de todos los que
tengan voluntad de belleza y voluntad de justicia, hayan
nacido cuando hayan nacido y hayan vivido donde
hayan vivido, sin que importe ni un poquito
las fronteras del mapa ni del tiempo”*

Eduardo Galeano en El derecho al delirio

Para proseguir con el ejercicio investigativo se requiere conocer la política pública referida en este estudio. Por tanto, en este capítulo se presenta la Política de Reintegración, su objetivo, cómo se ejecuta y su incidencia en la ciudad de Bucaramanga. De esta manera se hace posible realizar parte del análisis de la misma, con el cual se dará continuidad en el tercer capítulo.

POLÍTICAS PÚBLICAS

La construcción de la política pública exige la intención de un cambio social, que es por demás la base del bienestar de los individuos, máxime cuando estos se encuentran en situación de vulnerabilidad. De acuerdo con el profesor André Noël Roth, una política pública es:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (Roth, 2002, p. 27)

La construcción de las políticas públicas en el escenario del desarrollo, posibilita la búsqueda e implementación de soluciones ante las complejas problemáticas que cualquier sociedad enfrenta. El estudio y comprensión de estas, involucra el análisis de los diferentes actores que participan en el proceso. En primer lugar, los actores sociales que validen y redimensionen la garantía de sus derechos desde su contexto. En segundo lugar, los actores políticos y técnicos, que faciliten que la política sea una verdadera herramienta de gestión, con un adecuado proceso para implementarla. No obstante, en muchos casos cuando se despliega la política pública, esta no cumple realmente con las expectativas de las comunidades para las que fue creada, bien sea por cuestiones de fondo que afectan la forma como fue concebida, por fallos en las

estrategias de ejecución o en últimas, porque no corresponden realmente a las necesidades sentidas de la población.

A menudo, las políticas públicas pierden continuidad al cambiar de administración, lo que ocasiona un estancamiento y/o retroceso en la visibilización de sus resultados a nivel del gobierno local, regional o nacional. Esta situación es una de las principales razones para el desarrollo de la investigación, pues al encontrar que algunos de los indicadores (como pobreza y pobreza extrema) que presenta la ciudad de Bucaramanga, muestran un avance significativo en materia social; es pertinente un estudio que analice cómo las características de la Política de Reintegración han permitido y aportado para esos logros a nivel local.

Tabla 1.

**Pobreza, Pobreza Extrema y Gini
23 ciudades y áreas metropolitanas
2012-2013**

Ciudad	Pobreza			Pobreza Extrema			Gini		
	2012	2013	Dif	2012	2013	Dif	2012	2013	Dif
Quibdó	51,2	49,9	-1,3	14,9	17,5	2,6*	0,546	0,538	-0,008
Riohacha	45,5	43,3	-2,2	14,4	12,7	-1,7	0,529	0,523	-0,006
Florencia	38,5	37,2	-1,3	8,3	7,7	-0,6	0,512	0,500	-0,012
Sincelejo	36,9	37,2	0,3	5,6	6,1	0,5	0,467	0,476	0,009
Montería	36,9	34,8	-2,1	6,3	6,5	0,2	0,501	0,525	0,024
Popayán	36,1	34,2	-1,9	9,2	8,1	-1,1	0,501	0,512	0,011
Santa Marta	36,3	33,8	-2,5*	7,6	6,5	-1,1*	0,485	0,458	-0,027
Valledupar	32,8	31,4	-1,4	6,2	4,4	-1,8*	0,481	0,457	-0,024
Cúcuta A.M.	32,4	31,3	-1,1	5,1	6,0	0,9	0,446	0,443	-0,003
Pasto	36,8	30,5	-6,3*	8,0	4,4	-3,6*	0,502	0,511	0,009
Cartagena	32,7	29,2	-3,5*	5,9	5,8	-0,1	0,482	0,475	-0,007
Barranquilla A.M.	30,4	29,1	-1,3	3,8	4,2	0,4	0,464	0,458	-0,006
Armenia	32,1	28,4	-3,7*	8,2	6,6	-1,6*	0,523	0,498	-0,025
Pereira A.M.	21,9	24,0	2,1	3,0	5,1	2,1*	0,456	0,481	0,025
Neiva	22,8	22,9	0,1	4,3	4,6	0,3	0,499	0,478	-0,021
Cali A.M.	23,1	21,9	-1,2	5,3	4,4	-0,9*	0,515	0,505	-0,010
Tunja	18,4	19,5	1,1	2,3	2,8	0,5	0,471	0,477	0,006
Villavicencio	21,6	19,5	-2,1*	3,9	3,1	-0,8*	0,469	0,441	-0,028
23 ciudades	20,6	19,1	-1,5*	3,8	3,4	-0,4*	0,502	0,507	0,005
Ibagué	21,3	18,6	-2,7*	2,8	2,5	-0,3	0,451	0,451	0,000
13 áreas	18,9	17,5	-1,4*	3,3	3,0	-0,3*	0,499	0,505	0,006
Manizales A.M.	17,6	16,2	-1,4	2,4	2,6	0,2	0,455	0,472	0,017
Medellín A.M.	17,7	16,1	-1,6*	3,5	3,0	-0,5*	0,500	0,506	0,006
Bucaramanga A.M.	10,4	10,3	-0,1	1,2	1,2	0,0	0,432	0,437	0,005
Bogotá	11,6	10,2	-1,4*	2,0	1,6	-0,4*	0,497	0,504	0,007

Fuente: DANE (2014), cálculo con base en GEIH.

Después de indagar sobre las ciudades que presentan un mayor avance en los temas de desarrollo, se encuentra que Bucaramanga es una capital que se ha destacado por buenos resultados frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM durante los años 2012 y 2013 (específicamente en el primero, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre), referente que da a la ciudad, buenas expectativas de bienestar para sus habitantes, tal como se observa en la Tabla 1. Los logros obtenidos por Bucaramanga incluyen que sea “uno de los municipios con menor nivel de pobreza medidas por el ingreso en Colombia, a la vez que sea uno de los territorios con mayor ingreso per cápita del país” (PNUD, 2012, p.10).

Las reformas estructurales con sus impactos económicos y sociales y el planteamiento de los ODM como herramientas para incluir sectores poblacionales en la dinámica del desarrollo, hacen que hoy en día las políticas públicas requieran una constante revisión y control de avance frente a las metas. Se trata de instancias de revisión que demuestren cuáles son las estrategias más eficaces a la hora de obtener resultados, en los componentes de desarrollo de una comunidad. En este caso, la población desmovilizada se convierte en un grupo poblacional vulnerable que debe ser incluido en las políticas de desarrollo, ya que al salir de los GAI, sus condiciones psicológicas y físicas se encuentran amenazadas por su incapacidad para ejercer su ciudadanía de manera autónoma y por convertirse en objetivo militar para el GAI, debido a que es visto como un acto de rebeldía hacia el mismo, el haber hecho parte de las filas de la insurgencia y desertar.

El componente social y de participación de los ciudadanos que debe existir en la construcción de las políticas públicas, genera otra razón para la realización de este trabajo, puesto que las personas desmovilizadas no participaron en la elaboración de la política en su momento, debido a su situación jurídica, y solo hasta ahora, empiezan a hacer aportes para el mejoramiento de la misma mediante diferentes mecanismos implementados desde la Agencia Colombiana para la Reintegración. La construcción y ejecución de las políticas públicas, se convierte en el paso inicial para garantizar el acceso a las oportunidades políticas y sociales de aquellos individuos que tienen más barreras de acceso frente a las mismas.

De esta forma y a partir de un ejercicio descriptivo de la Política de Reintegración, se busca identificar cuáles son las oportunidades y limitantes que se deben fortalecer dentro de la política, convirtiéndolas en insumo fundamental para favorecer el desarrollo de la ciudad y a su vez, aportar al desarrollo nacional.

El estudio de las políticas públicas requiere considerar la relación entre las acciones públicas y las problemáticas sociales vividas por la comunidad, desde una perspectiva que involucre aspectos económicos y sociales. Para la investigación, el propósito de una política debe ser reconocer soluciones adecuadas para tales problemáticas, de

manera que se puedan gestionar recursos humanos, financieros e institucionales, que contribuyan al logro de las mismas; en el ejercicio investigativo, el análisis parte desde el inicio del proceso de desmovilización en el 2003, hasta la actualidad.

Desde este punto de vista, se requieren resultados que respondan al interrogante central de la investigación: **¿qué aportes ha logrado la Política de Reintegración desde la educación y el empleo en la población desmovilizada para alcanzar su objetivo en la ciudad de Bucaramanga?**

Por lo anterior, el impacto social de la investigación, implica resultados en dos ámbitos fundamentales:

- La caracterización de las personas en proceso de reintegración en Bucaramanga, con las que se ha implementado la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para las Personas y Grupos Armados Ilegales, y con las que se han obtenido resultados positivos, buscando que estos puedan ser potenciados durante un proceso de paz.
- La identificación de la incidencia de variables como la educación y el empleo de la Política de Reintegración, que han permitido alcanzar avances significativos frente al ejercicio autónomo de la ciudadanía de la población desmovilizada aportando así al desarrollo del país.

A partir de los relatos obtenidos mediante las entrevistas realizadas a profesionales y personas en proceso de reintegración, se dará respuesta a lo mencionado en los posteriores apartados.

POLÍTICA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS ARMADOS ILEGALES

En la historia de Colombia, la existencia de acuerdos con algunos actores del conflicto armado mientras se sigue la confrontación con otros, es una característica particular que ha dado mayor complejidad a la situación. Este hecho se ha trasladado a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, los cuales se requieren previamente para llevar a cabo la Política de Reintegración.

De acuerdo con el CONPES 3554 de 2008, un proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) comprende las siguientes etapas (CONPES, 2008, p. 7):

- a. *Desarme*: Es la recolección, documentación, control y eliminación de armamento que utilizan los miembros de los GAI.

- b. *Desmovilización*: Es el licenciamiento formal y controlado de los miembros de los GAI que conlleva dos etapas; en la primera, las personas se ubican en campamentos especiales diseñados para este propósito; y en la segunda, se hace efectivo un paquete de apoyo temporal entregado a los desmovilizados para su reubicación.
- c. *Reinserción*: Es la asistencia ofrecida a la población desmovilizada antes de ingresar al proceso de reintegración, donde se ofrecen ayudas a corto plazo que permiten cubrir las necesidades básicas inmediatas alimentos, ropa, refugio, servicio médico, educación básica y entrenamiento para el empleo (este proceso puede durar hasta tres meses).
- d. *Reintegración*: Es el proceso mediante el cual, las personas desmovilizadas adquieren un estatus civil. “La reintegración se lleva a cabo primordialmente a nivel local, hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional” (CONPES, 2008, p. 7).

Con esto, la Política Nacional de Reintegración se implementa como tal desde el año 2008, mediante el documento CONPES 3554. Sin embargo, como se indicó previamente, el proceso de desmovilización inició de manera oficial en el año 2003, tanto por grupos de derecha como de izquierda (en ese momento, se hablaba de reinsersión).

Figura 1. Dimensiones de la ruta de reintegración



Fuente: ACR, en línea, 2015.

Actualmente, esta Política es ejecutada por la Agencia Colombiana para la Reintegración, antes llamada Alta Consejería para la Reintegración, la cual está

adsrita a la Presidencia de la República y su objetivo principal es el de “reintegrar social, comunitaria y económicamente a las personas que se desmovilizan de los GAI” (CONPES, 2008, p. 26).

A partir del 2013, la política se ejecuta desde el enfoque de *la superación de la vulnerabilidad hacia el ejercicio autónomo de la ciudadanía*, en el cual se concibe a la PPR como un ser multidimensional que requiere atención en sus diferentes aspectos y que a su vez, necesita oportunidades para que con su esfuerzo y desempeño logre construir su proyecto de vida. Por tanto, el modelo de atención se centra en ocho (8) dimensiones que buscan desarrollar capacidades y activos en cada una de ellas, ver Figura 1. A continuación se presentan los propósitos de dichas dimensiones⁷ (ACR, en línea, 2015):

- *Dimensión personal:* Se fomenta en la PPR la salud mental, la cual se enmarca en la relación individuo-sociedad, acrecentando la capacidad de conocerse a sí mismo, establecer relaciones sociales, interpersonales y sociogrupales que le posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida y el establecimiento de un proyecto de vida (Profesional A, min. 1 y Profesional B, min. 3 – 7).
- *Dimensión productiva:* Fortalecer las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades y su contexto económico de acuerdo a sus intereses, ya sea de capacitación, planes de negocio o acceder a ofertas de empleo (Profesional A, min. 2 y Profesional B, min. 7 – 11).
- *Dimensión familiar:* Fomentar las capacidades de la PPR y de su grupo familiar para constituirse como un entorno protector por medio de la convivencia familiar y la promoción y protección de los derechos y deberes familiares, fortaleciendo las relaciones al interior del grupo familiar, prevención de la violencia intrafamiliar, pautas de crianza y acceso a programas de recreación, deporte y cultura (Profesional A, min. 2 – 3 y Profesional B, min. 11 – 15).
- *Dimensión habitabilidad:* Promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para mejorar las condiciones de habitabilidad acordes a su contexto cultural y condición socio-económica en un entorno físico que facilite la vida familiar y comunitaria contribuyendo al bienestar, dignidad humana y calidad de vida de cada uno de sus integrantes.

⁷ Las dimensiones fueron explicadas por los dos profesionales de reintegración durante las entrevistas realizadas. En el documento, estas entrevistas son denominadas como Profesional A y Profesional B. Para profundizar al respecto ver en: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/dimensiones.aspx>

- *Dimensión salud:* Fortalecer capacidades en la PPR y en su grupo familiar que les permitan desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención de su salud física y mental, logrando su vinculación al SGSSS y el conocimiento de sus deberes y derechos frente a este aspecto (Profesional A, min. 4 y Profesional B, min. 17).
- *Dimensión educativa:* Fomentar las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de los miembros de su grupo familiar para alcanzar niveles educativos acordes con un contexto que posibiliten su acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo de su proyecto de vida.
- *Dimensión ciudadana:* Promover el desarrollo de capacidades de la PPR que les permitan reconocer y valorar su situación en la civilidad como punto de partida para asumir los principios democráticos, la institucionalidad, su inclusión en los contextos comunitarios, la responsabilidad jurídica, los derechos y deberes que tiene como ciudadano y la contribución a la reconciliación (Profesional A, min. 6 – 8 y Profesional B, min. 25 – 29).
- *Dimensión seguridad:* Fortalecer las capacidades individuales de las personas en proceso de reintegración, para el reconocimiento y la gestión del riesgo de victimización y reincidencia.

Como se mencionó antes, y a la luz de las variables de educación y empleabilidad, para el ejercicio investigativo se han tomado únicamente las dimensiones educativa y productiva, con el fin de facilitar el manejo de la información recolectada; asumiéndolas respectivamente como la formación académica (educación básica, media y superior), la formación para el trabajo (cursos complementarios, técnicos y tecnológicos) y las oportunidades laborales a las que puede acceder una PPR.

De igual forma, dentro de la Política de Reintegración, según la Resolución 0754 del 18 de julio de 2013, las personas en proceso de reintegración pueden acceder a los seis (6) beneficios que le ofrece la Agencia Colombiana para la Reintegración, con los cuales pueden desarrollar sus capacidades en las distintas dimensiones a lo largo de su ruta de reintegración, y que puede durar en promedio hasta 6 años y medio; ellos son⁸:

- *Beneficio de acompañamiento psicosocial:* Este beneficio busca el desarrollo de capacidades, que permiten a la PPR la construcción de su proyecto de vida, para la superación de la vulnerabilidad y el tránsito hacia el ejercicio autónomo de su ciudadanía. En este caso, cada persona debe realizar encuentros mensuales con su

⁸ Para conocer más al respecto, diríjase a la Resolución 0754 del 18 de julio de 2013.

profesional reintegrador, para realizar el acompañamiento de su ruta y a su vez, causa un apoyo económico a la reintegración hasta por 30 meses continuos a partir de su ingreso al programa.

- *Beneficio de gestión en salud:* En este beneficio se realizan las gestiones pertinentes para lograr la afiliación de la PPR y su grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con el fin de propender por el acceso a los diferentes servicios que este ofrece, de acuerdo a las características y necesidades de cada persona. Este beneficio no genera apoyo económico a la reintegración (Profesional A, min. 5 y Profesional B, min. 17).
- *Beneficio de gestión en educación:* Con este beneficio se promueve el acceso, la permanencia y el avance de la persona en proceso de reintegración y/o de su grupo familiar dentro del Sistema Educativo. El acompañamiento del mismo aborda los niveles académicos desde la alfabetización, hasta la media o media vocacional según la aspiración de cada persona. Este beneficio genera apoyo económico a la reintegración de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Resolución 0754 de 2013.
- *Beneficio de formación para el trabajo:* Este beneficio busca promover el acceso, permanencia y el avance de la PPR y/o su grupo familiar a programas de formación que impliquen el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad. Allí las personas pueden acceder a cursos de formación complementaria, programas de certificación de aptitud ocupacional, programas de niveles operario, auxiliar, técnico, técnico profesional o tecnológico. El beneficio genera apoyo económico a la reintegración hasta por dos acciones o programas de formación, de acuerdo a la formación académica que tenga, según el artículo 14 de la Resolución 0754 de 2013.
- *Espacios de reconciliación (servicio social):* Este beneficio se convierte en un deber del proceso, en el cual la persona en proceso de reintegración participa en los escenarios de reconciliación y convivencia, mediante acciones de servicio social promovidas y reconocidas por la ACR. Allí se contribuye a la atención de necesidades o problemáticas de comunidades como aporte a la reconciliación, las cuales pueden desarrollarse en el embellecimiento de espacio público, recuperación ambiental, acompañamiento a la atención en salud, acompañamiento en atención alimentaria de comunidades vulnerables, generación de espacios de recreación, arte, cultura y deporte, multiplicadores de conocimiento o prestación de servicios especiales en el oficio propio. Este beneficio no causa apoyo económico a la reintegración.

- *Beneficio de inserción económica (BIE)*: A través de este beneficio las PPR tienen la posibilidad de acceder a un estímulo económico que pueden destinar a la adquisición de su vivienda propia como apoyo para el pago de la misma; como capital semilla o planes de negocio en las modalidades de emprendimiento o fortalecimiento; y para educación superior en el nivel profesional. Este apoyo varía en su monto de acuerdo al tipo de desmovilización que haya tenido cada persona (Párrafos adelante se explican los tipos de desmovilización).

Es importante aclarar que para casos especiales, en los que la PPR tenga características y/o condiciones diferentes, como enfermedades de alto costo, problemáticas de salud mental, discapacidad no funcional o adulto mayor, la ruta se desarrolla con el enfoque diferencial; es decir, puede ser una ruta especial o una ruta condicional, según sea necesario, las cuales causan apoyo económico a la reintegración de manera diferente.

Como se evidencia, la Política de Reintegración aborda integralmente los diferentes aspectos de la vida de un ser humano que se haya retirado de manera voluntaria de un GAI, para ayudarlo en su proceso de tránsito al ejercicio autónomo de su ciudadanía. Las condiciones dentro del programa de reintegración están dadas para que estas personas sean equipadas con diferentes herramientas psicológicas, sociales, educativas, de reconciliación, de seguridad, entre otras, para que asuman una posición independiente como ciudadanos; sin embargo, se aprecia la carencia de un factor que es fundamental para el desarrollo de una PPR, teniendo en cuenta que son personas mayores de 18 años: oportunidades laborales para el sostenimiento propio y de sus familias⁹.

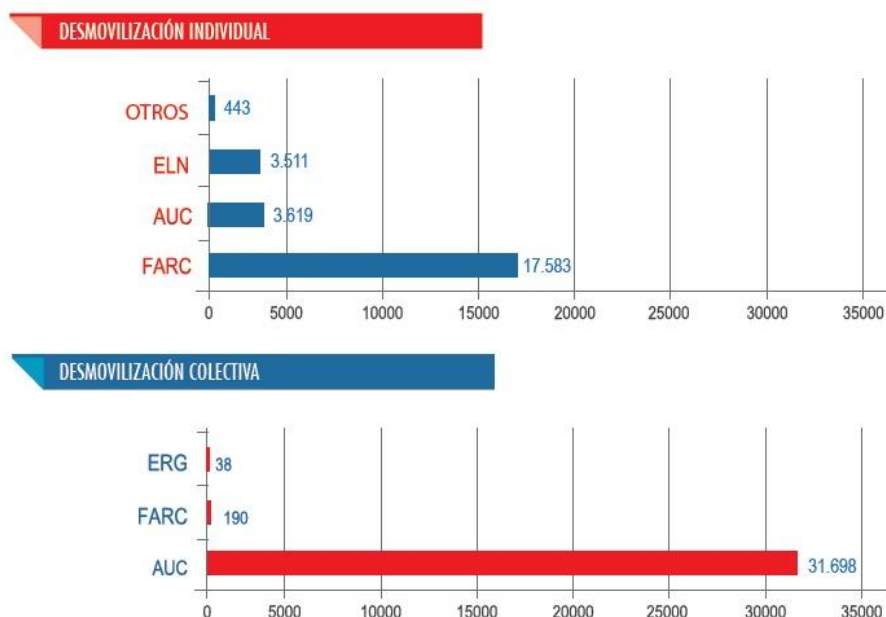
LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA, SANTANDER Y BUCARAMANGA

Las desmovilizaciones en Colombia se han realizado de dos formas, de manera individual y de manera colectiva. Tal como se observa en el gráfico 1, las desmovilizaciones de personas de manera individual de los diferentes grupos armados como las FARC, ELN, AUC y otros han alcanzado hasta el año 2014 la suma de 25.156 personas. Y como se advierte también en el gráfico, las desmovilizaciones colectivas, hechas en su gran mayoría por grupos miembros de las AUC y en pocos casos por pequeños grupos de izquierda, han alcanzado la suma de 31.926 personas. Estas últimas, se presentaron en su mayoría durante el periodo de 2004 al 2006 y consistían en la desmovilización del pelotón o bloque completo que

⁹ Este elemento se ampliará más adelante.

hacia parte del grupo. Cabe aclarar que no todas las personas que se han desmovilizado, se han acogido al programa de reintegración ofrecido por el Estado.

Gráfico No. 1. Personas desmovilizadas de manera individual y colectiva de los diferentes grupos armados.



Fuente: ACR (2015).

De acuerdo con el informe presentado por la ACR el 14 de julio de 2014 en la audiencia nacional de rendición de cuentas, entre el 2003 y el 2014 a nivel nacional se han desmovilizado más de 56.000 personas, de las cuales 23.049 se encontraban activas en el proceso de reintegración a diciembre de 2013.

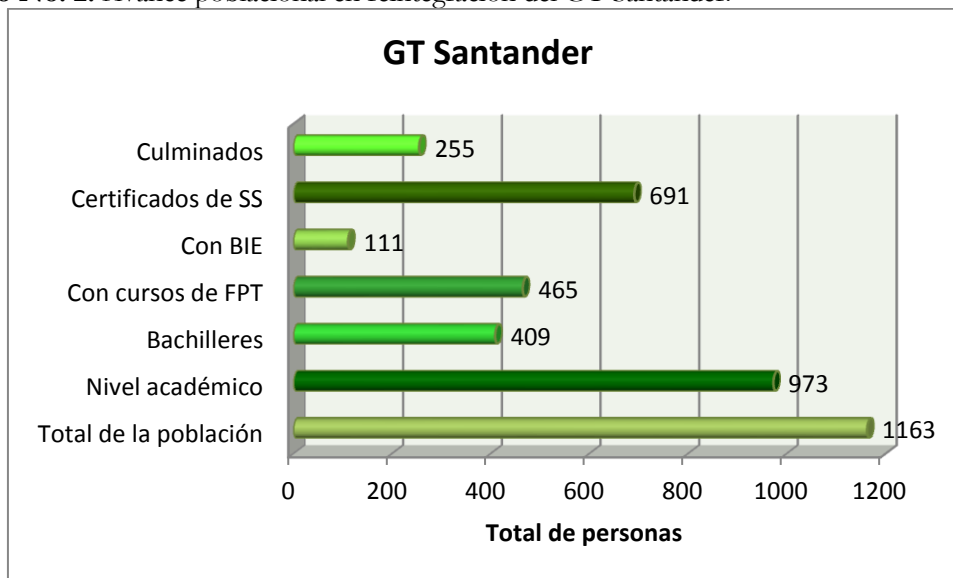
Acorde con los distintos beneficios ofrecidos por la ACR, de las personas que han ingresado al proceso de reintegración 7.659 entraron siendo analfabetas y ya han superado esta condición. 20.931 personas aprobaron la básica primaria, 6.562 aprobaron la básica secundaria, 10.785 son bachilleres, 18.010 han accedido a cursos de formación para el trabajo y 2.533 han accedido a educación superior (técnica profesional, tecnológica y universitaria) (ACR, 2014).

En el mismo informe (ACR, 2014) frente al tema productivo se expone que 42.872 personas se han vinculado al sistema financiero con la apertura y el uso de sus cuentas de ahorro; 7.607 personas en proceso de reintegración trabajan en el sector formal y 15.649 trabajan en el sector informal. El 17,6% de la población tiene planes de negocio desembolsados; es decir, cuenta con una unidad productiva para su beneficio. Asimismo, el 94,64% de la población vinculada a la ACR se encuentra

afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de los cuales el 31,86% se encuentran en el régimen contributivo.

Finalmente, la ACR ha desarrollado 676 iniciativas de servicio social, en las que se ha logrado la vinculación de 18.152 personas en proceso de reintegración, donde se ejecutan acciones para la reconciliación con las comunidades receptoras a lo largo y ancho del territorio nacional.

Gráfico No. 2. Avance poblacional en reintegración del GT Santander.



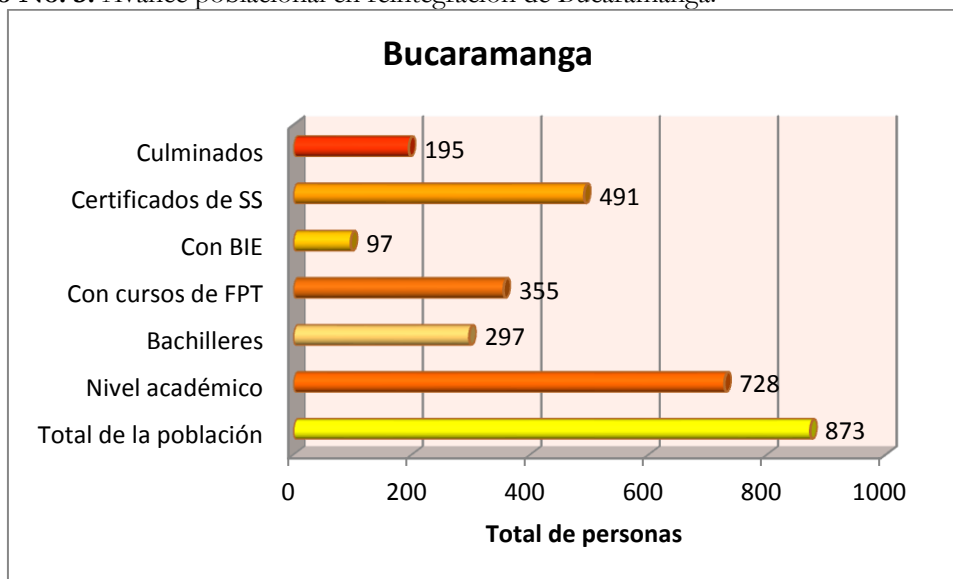
Fuente: Equipo investigador.

Para el caso del departamento de Santander, la Agencia Colombiana para la Reintegración cuenta con dos Grupos Territoriales (GT) que atienden a las 2.125 personas del programa ubicadas en dicho territorio, esta división se debe a la distribución geográfica del mismo: El Grupo Territorial Bajo Magdalena Medio cuya cobertura es para 8 municipios del departamento y el Grupo Territorial Santander que atiende 81 municipios, entre ellos, Bucaramanga y su área metropolitana (ACR, en línea). En materia de población desmovilizada, el GT Santander atiende 1.163 personas en proceso de reintegración (ACR, 2015).

En relación con los avances alcanzados desde el GT Santander se identifican 973 personas que superaron la condición de analfabetismo y cuentan con distintos grados educativos, 409 de ellas son bachilleres y 465 han accedido y aprobado alguna formación para el trabajo de tipo complementario, operario, técnico y/o tecnológico. A 111 personas se les desembolsó su beneficio de inserción económica, ya sea para vivienda, estudios universitarios o planes de negocio. A su vez, 691 personas están certificadas de servicio social, cumpliendo con el requisito de la ruta de reintegración

en distintas acciones de reconciliación. A la fecha, esta regional tiene 255 personas que culminaron integralmente su ruta de reintegración; es decir, que ya cumplieron todos los requisitos del proceso de reintegración y accedieron a los beneficios ofrecidos por el mismo (ACR, 2015).

Gráfico No. 3. Avance poblacional en reintegración de Bucaramanga.



Fuente: Equipo investigador.

Ahora bien, de la población atendida por el GT Santander, 873 personas pertenecen a la ciudad de Bucaramanga y allí también se pueden evidenciar sus logros. 728 personas cuentan con algún nivel educativo, que les permite superar su condición de analfabetismo, de las cuales 297 tienen título de bachiller y 355 han accedido a la oferta de formación para el trabajo y cuentan con formaciones complementarias, operarias, técnicas y/o tecnológicas aprobadas. De igual forma, el beneficio de inserción económica se les desembolsó a 97 personas en las distintas opciones existentes. Hoy en día y gracias a las iniciativas de servicio social desarrolladas dentro del área metropolitana, en Bucaramanga hay 491 personas certificadas de las acciones de reconciliación, en cumplimiento de su ruta de reintegración. Para concluir, 195 personas culminaron integralmente su proceso de reintegración (ACR, 2015).

Como se observa, los logros alcanzados en Bucaramanga son significativos; especialmente en lo relacionado con la educación, llámese esta formación académica o formación para el trabajo; sin embargo, todavía existe el reto de mejorar aún más en este aspecto, de manera que las cifras sean robustecidas y se refleje en el aumento de la cobertura poblacional, lo que a su vez plantee el aumento de la calidad de vida de las personas del proceso de reintegración.

De otro lado, no se encuentra exactitud en las cifras relacionadas con la vinculación laboral formal o informal de la población y esto se evidencia en las fluctuaciones que se presentan por los permanentes cambios de trabajo de las PPR. Estos cambios pueden estar influenciados entre muchos factores, por dos específicos identificados por los profesionales que atienden a la población en Bucaramanga: primero, que la población aún no cumple con los requisitos de formación o experiencia exigidos por las empresas y segundo, que la estigmatización por ser desmovilizados genera barreras de acceso a las ofertas laborales. Este último aspecto principalmente se mostró durante las entrevistas realizadas, cuando los profesionales afirmaron: “Sí, desafortunadamente el estigma del desmovilizado está ahí” (Profesional B, min. 61).

“Siempre va a haber barreras, es un proceso que se está haciendo de poder sensibilizar a la comunidad para poder abrir las oportunidades a esta población, las hay, pero se ha logrado avanzar de manera significativa en esto, ¿en qué sentido? Por ejemplo, hay participantes que dicen: yo voy a empresas a buscar trabajo y por mi situación de desmovilizado me dicen no, ¿cierto? O ellos lo han sentido así. Yo pienso que con la parte empresarial ha sido un poquito más difícil, aunque ya hay más instituciones que están más sensibles como la EMAB que nos ha vinculado fácilmente personas, o industrias PAR” (Profesional A, min. 12 – 13).

“Ellos manifestaban que una de las situaciones para ellos poderse mantener dentro de las empresas es que precisamente una vez ellos se enteraban que eran desmovilizados, los echaban ¿sí?, entonces todas esas situaciones generan en nuestra población también resistencia, el tema de la estigmatización de nuestra población, el no dársele la oportunidad para que ellos puedan de una u otra manera también tener esa oportunidad de trabajo y poder seguir adelante” (Profesional B, min. 10 – 11).

Según lo observado en el GT Santander, el área de corresponsabilidad realiza de manera permanente contactos con diferentes actores externos y empresas que pueden ofrecer oportunidades en diversos aspectos a la población desmovilizada (no solo en el tema de empleo), para sensibilizar acerca del proceso de reintegración; sin embargo, esta tarea es ardua y despaciosa precisamente por los imaginarios y prejuicios que tiene la comunidad en general acerca de este tipo de personas.

Como se muestra en la tabla 2, dentro de las instituciones que se pudieron identificar como aliados del proceso de reintegración se encuentran:

Tabla 2. Aliados del proceso de reintegración en Bucaramanga

Entidad	Aporte
Policía Nacional	Acompañamiento de las actividades desarrolladas por la ACR.
Instituciones educativas públicas y privadas	Conforman la red educativa para beneficio de las PPR.
SENA	Procesos de formación para el trabajo, certificación por

	competencias y asesorías en proyectos productivos.
Universidad de Santander y Universidad Santo Tomás	Abren sus puertas para escenarios académicos de reconciliación y derechos humanos, estudios de mercado para los proyectos productivos, entre otros.
Gobernación de Santander	Programas de apoyo para proyectos productivos, programas de formación titulada, programas de salud mental, programas de beneficio al núcleo familiar (Espacios de recreación, cultura y deporte, fortalecimiento de parejas).
Juntas de Acción Comunal	Facilitan sus comunidades para generar escenarios de reconciliación con las iniciativas de servicio social.
Fundación Hogares Clareth, Hogar Jesús de Nazareth, Centro de Bienestar del Anciano	Generan escenarios de reconciliación con las iniciativas de servicio social.
CAPRECOM	Apoya la vinculación en salud de las PPR y su grupo familiar.
Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB)	Vincula laboralmente PPR y apoya también escenarios de reconciliación con eventos especiales abiertos a la comunidad en general.
Canal TRO y La U Stereo	Medios de comunicación de radio y televisión que han facilitado la visibilización de la Política de Reintegración.
Coca Cola - FEMSA	Programas de formación con el banco de tiempo en temas de mercadeo, publicidad, finanzas, etc.
OIM y USAID	Apoyo financiero principalmente para la ejecución de las acciones de reconciliación en las iniciativas de servicio social.
Hospital Psiquiátrico San Camilo	Apoya los programas de salud mental en convenio con la Gobernación de Santander para la atención de las PPR con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol y trastorno mental.

Fuente: Equipo investigador, basado en las entrevistas realizadas a los profesionales¹⁰.

Con todo y lo anterior, la Política de Reintegración en Bucaramanga ha obtenido importantes logros en el cumplimiento de sus objetivos, completando la ruta de reintegración con un número relevante de personas que ya culminaron integralmente su proceso y con una cifra cercana a la actual que se proyecta para alcanzar en el 2015, lo que genera más desmovilizados reintegrados a la sociedad, ejerciendo de manera autónoma su ciudadanía y aportando por ende, al desarrollo de la ciudad, el departamento y el país con su trabajo en la legalidad, con la conformación de familias por fuera del conflicto armado y por supuesto, con menos personas acrecentando las filas de las armas.

Es de resaltar que componentes como la educación y la vinculación laboral, permiten por parte de las PPR generar su aporte al desarrollo de acuerdo como se plantea en el IDH; sin embargo, si se ha fortalecido progresivamente el tema educativo, hace falta consolidar el crecimiento en el trabajo, con la producción de empleos que

¹⁰ Profesional A, min. 10 – 12 y Profesional B, min. 42 – 49 y 57.

brinden las oportunidades necesarias a la población desmovilizada o con la generación de proyectos productivos que beneficien efectivamente a los usuarios del programa. En el siguiente capítulo, se muestran en detalle las dos variables mencionadas del ejercicio investigativo, con casos exitosos que permiten conocer los resultados obtenidos con la Política de Reintegración.

3. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA DE REINTEGRACIÓN

*“El sueño no está en la victimización o la culpa,
sino que se encuentra en el trabajo duro,
determinación y una buena educación”*

Alphonso Jackson

Hasta el momento se ha respondido en parte la pregunta de investigación. Sin embargo, al llegar al presente capítulo, se expone lo que ha sido la pobreza como factor que lleva a las personas a los GAI, lo que ha hecho la Política de Reintegración al respecto, específicamente desde la educación y el empleo, los resultados que han obtenido las personas en proceso de reintegración y el papel que juega la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación, entre otros, en la adecuada ejecución de la política; con lo cual se espera terminar de resolver el principal interrogante de la investigación y saber de qué manera esta política ha aportado al desarrollo de la población desmovilizada, en la generación de libertades y oportunidades a las que puedan acceder las PPR, entendiéndolas como las posibilidades que tienen los seres humanos para preferir a su criterio, lo que consideran beneficioso para sí mismos.

A continuación se muestran algunas características de las PPR entrevistadas que reúnen gran parte de las condiciones generales de la población desmovilizada y de las cuales se presentan sus relatos en este capítulo¹¹:

- La **PPR A** es un hombre con 34 años de edad, oriundo de Cúcuta que perteneció a las AUC de manera indirecta por aproximadamente siete años, el cual se desempeñó como colaborador en la reparación de vehículos y cuya labor era remunerada. Es un padre de familia que convive con su esposa, sus tres hijos y su familia extensa por parte de su compañera. Trabaja formalmente en un taller de mecánica automotriz hace más de 3 años y se encuentra adelantando sus estudios de bachillerato, a la par con cursos complementarios de informática.
- La **PPR B** es una mujer de 31 años, nacida en Santa Rosa del Sur, Bolívar, que se vinculó de manera directa al ELN, en donde realizó diversas tareas durante su militancia en el grupo por cinco años aproximadamente. Es una mujer cabeza de hogar que convive con dos de sus tres hijos. Al terminar su bachillerato, realizó dos formaciones para el trabajo, una de nivel técnico y otra de nivel tecnológico.

¹¹ En el documento, para hacer referencia a las entrevistas realizadas a las personas en proceso de reintegración serán denominadas como PPR A, PPR B y PPR C.

Actualmente se encuentra en la búsqueda de empleo, ya que terminó su Tecnología en Salud Ocupacional en el SENA y también se encuentra a la espera del desembolso de su proyecto productivo por parte de la ACR.

- La **PPR C** es un hombre joven bumangués que perteneció a las AUC, donde participó de manera directa en la elaboración de suministros de campaña y uniformes durante tres años. Con el programa de reintegración terminó sus estudios de bachiller y una formación técnica en sistemas. Hoy en día es un pequeño empresario en el sector de la marroquinería, el cual ya recibió el fortalecimiento económico a su proyecto productivo por parte de la ACR. De igual forma, se encuentra construyendo su familia, ya que recientemente empezó a convivir con su compañera y están esperando su primer hijo.

Como se observa, cada persona tiene unas características específicas diferentes a los otros, las cuales enriquecen el proceso investigativo y se evidencian en las formas como se vincularon, como operaron y como salieron de sus GAI, proporcionando miradas distintas al objetivo del estudio.

LA POBREZA Y SUS DESAFÍOS PARA LA REINTEGRACIÓN

Una de las alternativas para considerar los avances en términos de desarrollo, es sin lugar a dudas la disminución de la pobreza. Sin embargo, tener un consenso universal sobre qué es la pobreza, es una cuestión compleja, pues son múltiples las concepciones y puntos de vista que se han propuesto para el análisis del tema. A pesar de la diferencia de criterios, desde una perspectiva general, la pobreza puede entenderse como un nivel de bienestar que el individuo no ha logrado alcanzar, debido a sus necesidades o a la falta de oportunidades; no obstante, vuelve a presentarse la dificultad para definir las características que indican que una persona es pobre, hecho que crea obstáculos a la hora de ver los avances y soluciones que se puedan dar frente a tal situación.

La pobreza como fenómeno generalmente se arraiga en el concepto de ausencia o carencia de recursos para que un individuo interactúe en una sociedad. Es decir, un ser humano es pobre cuando no cuenta con los bienes que le permiten vivir y desenvolverse en el contexto social que le rodea, pero también si no cuenta con las oportunidades para hacerlo, tal como lo plantea Amartya Sen. El análisis de la situación de pobreza debe ir más allá de la mera medición de los recursos o bienes disponibles para una persona, debe permitir a los individuos según expone Sen, el desarrollo de sus capacidades en términos de “su habilidad para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección” (Sen, 1998, p. 69).

Las posibilidades de elección de los individuos están innegablemente limitadas por el contexto en que interactúan y aunque es prácticamente imposible satisfacer las necesidades de un individuo desligándolo de su contexto, es fundamental reconocer que solo la libertad como fin y como medio, puede dar respuesta a tal desafío. Amartya afirma,

Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos, habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines. (Sen, 2001, p. 99)

Desde esta perspectiva de desarrollo el problema radica en un aspecto fundamental, los intereses y las elecciones de los individuos:

Si los seres humanos fueran muy similares, esto no tendría mucha importancia, pero la experiencia indica que la conversión de los bienes en capacidades cambia de una persona a la siguiente sustancialmente, y la igualdad de lo primero puede estar alejada de la igualdad de lo segundo. (Sen, 1979, p. 153)

Al situarse en el tema que atañe a la investigación y frente a la población desmovilizada, es claro que las oportunidades se convierten en pieza clave de su proceso de reintegración; ya que el compromiso con acciones concretas de beneficio para acceder a servicios que probablemente no tenían estando en el GAI, ofrecen alternativas viables a las PPR, evitando que retornen a sus actividades delictivas, pues en ocasiones es lo único que conocen y saben hacer.

Las condiciones de vida de una persona desmovilizada en el momento de abandonar las armas son similares a las de un recién nacido para la sociedad, por tanto, es preciso considerar algunas de las oportunidades o herramientas necesarias para que esta persona pueda empezar su crecimiento y realmente se reintegre como ciudadano; en este caso se trata de la educación y el empleo.

Al categorizar las principales causas por las cuales una persona ingresa al grupo, se hallan tres aspectos relevantes: las condiciones socioeconómicas del contexto en el que se desenvolvían no eran favorables, problemas al interior del grupo familiar o la falta de garantía para el ejercicio de sus derechos en el entorno próximo; cuestiones que cierran las oportunidades para el desarrollo tal como ellos mismos y los profesionales lo reconocen. Ejemplo de ello son los siguientes fragmentos de sus relatos:

“Yo trabajaba acá en Bucaramanga y yo arreglé unos carros que un señor apodado Diego o llamado Diego no supe bien como era, me ofreció el trabajo, que me pagaba 1.500.000 mensuales aparte de \$120.000 de alimentación. Que él me daba \$120.000 de alimentación por aparte del 1.500.000 que yo me iba a ganar. Y en ese tiempo estaba difícil acá el trabajo, cosa de que yo aquí bregaba para pagar un arriendo de una pieza de \$80.000, me tocaba sacar un paga diario para comer. Con lo que hacía en el día, medio comía y no, no tenía nada, no había nada y ahí me iba a ganar esa plata, pues me tocoirme” (PPR A, min. 2 – 3).

“Como la mayoría yo creo, a todos nos tocó fue por cuestiones económicas, como por querer algo mejor para uno, pero uno sencillamente no se daba de cuenta del error que estaba cometiendo, tomar una mala decisión” (PPR C, min. 1).

“Muchas de las personas que terminan en el grupo armado son expulsados por la misma familia, muchos no tienen papá, otros no tienen mamá, vivieron situaciones de violencia dentro de su núcleo familiar que no les permitió estar o no les motivaba estar dentro de la legalidad, sino por el contrario – me dan una oportunidad de estar en otro espacio en donde me voy a hacer valer, donde mi palabra va a ser escuchada así sea a la fuerza, no me importa –” (Profesional B, min. 13 – 14).

“Yo al grupo ingresé como en el 2005, no mentiras en el 2003, porque necesitaba pagar un favor que la guerrilla de las FARC me había hecho en ese momento. A mí me quitaron mi hija cuando mi hija tenía año y medio, mi hija que ahora tiene doce años, se me la llevó el papá; le puse demanda por secuestro, le puse demanda por secuestro simple, no hubo ningún, o sea no hicieron nunca nada (...), hablé con los paramilitares en Santa Rosa para que me colaboraran y no podían ingresar tampoco a esa zona, incluso un comandante de los paramilitares me dijo: (...) vaya y hable con la única gente que le puede colaborar que es la guerrilla. Entonces yo fui hablé con el ELN, un comandante no quiso, porque no, que eso era otra zona, a lo último negocié con las FARC. Con las FARC hice una negociación de que ellos me entregaban a mi hija y yo les hacía una investigación de toda la zona (...), esa parte donde ellos no manejaban tanta gente. Al hacer la negociación con ellos, esto, a los tres días fuimos y me entregaron mi hija, se la quitamos directamente de la casa del papá, cumplieron exactamente con lo que me habían dicho” (PPR B, p. 1 – 2).

Frente a estas condiciones del conflicto se puede inferir que “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung, 1995, p. 313).

De acuerdo con la investigadora Consuelo Corredor “el concepto de vulnerabilidad permite identificar quiénes estando en situación de pobreza están en mayor dificultad por el riesgo de no poder sobrevivir ante cambios intempestivos en el entorno”

(1999, p. 68). Desde este punto de vista y como se expuso anteriormente, la pobreza como fenómeno social está relacionada con la carencia de diferentes recursos que truncan el libre desarrollo de las personas, convirtiéndose en una fuerte amenaza que induce al conflicto armado como una salida fácil de la misma; pero que de igual manera, se presenta en el momento de enfrentarse nuevamente a la vida civil e inician su proceso de reintegración, ya que lo primero que deben hacer es ubicarse con su grupo familiar o red de apoyo e iniciar la búsqueda de empleo, sin recursos suficientes para el sostenimiento básico en este periodo de tiempo.

Es claro entonces, que el excombatiente se enfrenta a una dinámica compleja, pues no solo debe asumir las implicaciones legales y de seguridad, además debe enfrentarse a condiciones como la incapacidad de generar ingresos desde el marco de la legalidad, falta de educación y calificación o carencia de vivienda. De ahí la importancia de ofrecerles las herramientas necesarias para que puedan reiniciar y replantear su proyecto de vida. Dos de las personas entrevistadas comentan acerca de las condiciones en las se encontraba al salir del grupo y empezar su proceso de reintegración:

“Y de allá después, me salí a vivir a San Alberto, Cesar, porque ya en San Rafael no había trabajo, no había fuentes de ingreso y los cursos que llevaba el SENA, eran todos agrarios, entonces a mí no me servía ningún curso agrario” (PPR A, min. 6).

“Al principio fue duro (...) y empiezo. El primer día llego a una casa donde una señora que era del pueblo, pero eso era un desastre terrible, había un muchacho drogadicto, mis hijos, no. Entonces mi hermano, mi hermano es policía. Mi hermano me consiguió una casita y ahí yo pagaba 250.000, dormíamos en el piso, lo único que teníamos era la estufa, las ollas y el televisor que nunca falta en casa así sea pobre, el televisor y unas cobijas que mi mamá se había traído del pueblo. Entonces nosotros dormíamos todos en el piso (...) Después fui a la Cruz Roja, allá lloré y grité y pataleé y me dieron unos mercados como supuesta desplazada. Me dieron esos mercados, con eso me pude sostener, porque lo que me dieron a mí cuando salí fueron 800, que eso era como para pagar el arriendo y eso, ¿y el mercado y mis hijos? (...) Y así empecé a buscar trabajo (...) A buscar en una oficina de empleo y no me daban empleo porque no tenía referencias, nunca había trabajado en Bucaramanga, nadie me conocía, nada” (PPR B, min. 10 – 13).

Como el anterior, existen muchos casos de PPR con distintas historias donde se evidencia que las personas que salen de los GAI presentan grandes carencias en todos los aspectos de sus vidas al momento de iniciar el proceso de reintegración. Carencias que los ponen en una situación de total vulnerabilidad y que por ende, hace aún más difícil su reintegración a la sociedad, convirtiéndose en un reto para la política, junto con la estigmatización. A continuación se presenta lo referente a la educación y el empleo desde la Política de Reintegración para superar esta situación.

APALANCAMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO

En un contexto general, para cualquier ser humano es indispensable tener oportunidades laborales que le permitan generar como mínimo los ingresos necesarios para sus manutención, pero es bien sabido que para poder acceder a dichas opciones de trabajo en una sociedad como la colombiana, se requieren una serie de factores de preparación con el fin de estar calificado para el empleo deseado y que le pueda ofrecer una remuneración consecuente.

Al hablar de la preparación para acceder a mejores oportunidades, se hace referencia a la educación como aspecto indispensable. De igual forma, según el IDH la educación de la población en un territorio es una de las tres variables que permite observar su desarrollo, ya que es a través de ella que se pueden alcanzar el progreso de la población en distintos aspectos. Es preciso señalar lo expresado por Estanislao Zuleta: “lo que considero una educación humanista (...), es una educación que permita y fomente el desarrollo de la persona, es decir, que las posibilidades de desarrollo del individuo no estén determinadas por el mercado” (Zuleta, 1985, p. 17).

La identificación de la educación como exigible desde el ámbito estatal, prioriza y orienta la construcción de la Política de Reintegración en un referente de justicia y equidad, donde el Estado debe alcanzar su capacidad máxima para garantizar su satisfacción. Cumplir a cabalidad con este aspecto, es un primer paso para procurar las dotaciones básicas que las PPR deben tener para alcanzar sus capacidades y realizaciones; esto es la piedra angular donde se cimenta un real concepto de desarrollo mucho más amplio y exigente.

De acuerdo con la política, desde la Agencia Colombiana para la Reintegración se ofrecen los beneficios de educación y de formación para el trabajo, los cuales están relacionados al mismo tiempo con las dimensiones educativa y productiva respectivamente. Estos son ofrecidos a todas las PPR acorde al nivel académico en el que se encuentren y como se mencionó antes, el acceder a ellos genera un apoyo económico a la reintegración.

“Estando acá hice mi bachillerato y estudié en la UNAB un curso” (PPR C, min. 5).

“Para entrar al SENA sí, por medio de la ACR fue súper fácil y ahí la entrada al SENA y entrar a cualquier tecnología o técnico, es lo que usted quiera aprovechar (...). Por estudio, a mí para qué, a mí todo lo que quise, todo me lo dieron” (PPR B, min. 32 – 33).

“En la parte educativa muy buena, porque en todos los lados donde he ido me han aceptado la matrícula, me han aceptado todo y hasta donde estuve estudiando me llegaron los beneficios

económicos. En la parte psicológica todo el tiempo, independiente de que estudie, no estudie, siempre han estado los psicólogos ayudándome en eso, en el proceso” (PPR A, min. 11).

De otro lado, el empleo es un factor fundamental para avanzar en el desarrollo de una nación. Desde el IDH la capacidad de acceder a bienes de consumo, supone los ingresos necesarios para hacerlo y esto a su vez, supone oportunidades de trabajo, ya sean como empleado o como empresario. El desarrollo plantea altos niveles de ocupación laboral, fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, reorientación en el uso de la tierra, además de permitir una distribución equitativa de la riqueza. En ese orden de ideas, asegurar los ingresos es garantizar el nivel de consumo para la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades enmarcados en un uso responsable y sostenible de los recursos.

Frente a la variable empleo, a través de la política se capacita a las personas para acceder al mercado laboral y se les ofrece el beneficio de inserción económica; esto enmarcado dentro de la dimensión productiva. Sin embargo, la ACR desde el área de corresponsabilidad trabaja para establecer contactos con sectores empresariales, con el fin de lograr la vinculación laboral de las personas en proceso de reintegración.

“Muchachos han logrado una vinculación laboral favorable” (Profesional A, min. 15).

“La ACR pues me ha colaborado mucho en lo de la empresa, más ahorita con lo de Coemprender y eso, ya hemos hablado sobre el fortalecimiento que le van a dar a mi empresa con una ayuda, entonces eso me va a servir para que vaya creciendo y poder uno dar más oportunidades de empleo a muchas más personas y para uno ir creciendo como persona y empresario” (PPR C, min. 6).

Aunque la entidad en Bucaramanga cuenta con aliados empresariales que han facilitado vacantes para su población, no han sido suficientes para cubrir las necesidades de la misma, según sus capacidades y habilidades. Allí juega un papel crucial el tema de la estigmatización, y las personas son conscientes de ello, lo que en ocasiones les produce temor.

“Una compañera me contaba que el jefe donde ella quedó, él decía que un desmovilizado él contratarlo en su empresa, jamás. Y a ella la contrató, cuando ya estaba contratada, ese día disque el señor hablando. Entonces ella se paró y le dijo: doctor, yo soy desmovilizada, yo estoy en el proceso, bueno le contó ahí y entonces el señor cambió tantísimo la forma de pensar, se dio cuenta no todos son iguales, pero es muy complicado haber tenido la valentía ella de pararse ahí, buscando que el señor la fuera a echar” (PPR B, min. 40).

Tal como se ha visto, las fallas estructurales en el mercado laboral y las relaciones desiguales existentes en el sistema económico que impiden la movilidad social

determinan las decisiones de las personas, orientando a los individuos a conceptualizar el fenómeno del conflicto no como una cuestión de ideología, sino más como una oportunidad de generación de ingresos y forma de subsistencia en el caso de las personas que participan como base operativa de los GAI. En cuanto a los ingresos, es claro que la ausencia de empleo y el no generar entradas económicas sesga y limita las elecciones de los individuos, llevándolos a tomar decisiones que comprometen su libertad y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. A su vez, estas fallas obstaculizan el proceso de reintegración para mantener a la población en la legalidad, en el momento de buscar un empleo para sostenerse y cubrir las necesidades básicas de su familia.

LA REINTEGRACIÓN Y SUS PRINCIPALES RETOS

Para que una persona desmovilizada pueda dar inicio al proceso de reintegración, debe admitir en primera medida que existe algo por cambiar, de manera que pueda asumir los distintos compromisos de su ruta, la cual es diseñada en conjunto con su profesional reintegrador mediante su plan de trabajo. En este sentido, para cualquier ser humano puede ser difícil reconocer sus falencias, fallas o errores; sin embargo, es preciso que este paso sea dado por cada una de las PPR.

“Si le estaba haciendo un daño a la sociedad, ¿por qué le estaba haciendo un daño a la sociedad? Porque yo facilitaba los medios de que un asesino fuera y le quitara la vida a otra persona, de que fueran y desterraran a una persona de sus tierras, hoy en día eso me duele (...) y ver la necesidad desde otro punto de vista duele, porque en ese tiempo fueron ellos, ¿qué tal mañana sean mis hijos? (...) Eso vine a caer yo en cuenta después de que hice este proceso, que de todas maneras, en la forma que sea, se prestaba para hacer un daño y eso es lo hoy en día uno evita, hacerle daño a las demás personas” (PPR A, min. 25 – 27).

Asumir el proceso de reintegración implica indiscutiblemente tolerancia y aceptación por parte de la misma población desmovilizada, por parte de quienes ejecutan la política, por parte del Estado y por parte de la sociedad. El panorama para una persona en proceso de reintegración no deja de ser complejo. De un lado, existen las reservas de la sociedad para permitir la plena reintegración en términos de una vida personal y productiva, lo cual se encuentra directamente asociado a la educación, formación para el trabajo y sostenibilidad de los ingresos; de otro lado, existe la posibilidad de ser marginados en la actividad política o las dificultades para ejercer este tipo de derechos.

“Este proceso no se hace solo y también es de resaltarlo. La Agencia hace un proceso valiosísimo, pero si las comunidades y las instituciones no se dan cuenta que el proceso de reintegración también le compete a ellos como responsabilidad social, no vamos a tener

digamos, el resultado con todo lo que implica la reintegración” (Profesional B, min. 59 – 60).

Mantener a las personas del proceso en la legalidad es una ardua tarea, frente a los obstáculos que se les presenta; pero más allá de que esta se convierta en una acción obligada por parte de la ACR, debe ser una convicción de cada PPR. Según el estudio realizado por la Fundación Ideas para la Paz en 2014, siete de cada diez personas desmovilizadas permanecen en la legalidad; la reincidencia es del 8,71%, mientras que los de centros penitenciarios es del 70% (ACR, 2014).

“Con lo de los psicólogos, bueno, porque uno siente que hay personas que están interesadas en que uno de verdad, pues haga las cosas al derecho” (PPR C, min. 4).

“¿Que si vale la pena desmovilizarse? Sí, pero a las personas que tenemos ganas de salir adelante, los otros mejor que se queden allá porque entonces vienen acá a dañar todo. Porque vienen, se desmovilizan, como no tienen las cosas fáciles, entonces empiezan a hacerla por otro lado, entonces que a robar, que a vender, que a hacer una cosa, entonces dañan a todos los desmovilizados” (PPR B, min. 48).

De acuerdo con lo expresado por las profesionales y lo observado en las atenciones realizadas, para lograr la reintegración se reconoce como factor primordial el construir una red de apoyo robusta donde cobre protagonismo la familia. Contar con tejido social alrededor de la PPR en los distintos escenarios, favorece el desarrollo de habilidades y capacidades desde su cotidianidad y es allí, donde la persona puede pensarse desde el contexto de la legalidad para no reincidir.

“Cuando las personas salen del grupo armado y vienen solteros, solos y no tienen hijos, para ellos es fácil que nuevamente puedan reincidir porque no tienen ese arraigo o esa motivación también para ellos decir – yo voy a seguir aquí en la legalidad –, entonces cuando ellos ya han establecido su núcleo familiar y tienen hijos, para ellos no es fácil volver a decir – voy a volver a reincidir – porque ellos ya están pensando – es que tengo a mi hijo y yo no quiero que pase por lo mismo” (Profesional B, min. 12).

Las personas del proceso reconocen los cambios en sus vidas con el apoyo del programa; encuentran el proceso como positivo, que aporta a la reconstrucción de sus proyectos de vida en la legalidad, con el goce efectivo de derechos y la pertinencia de las dimensiones dentro de la ruta de reintegración. Cuando se indagó acerca de que si consideraban que su situación actual era mejor que cuando estaba en el grupo, las respuestas encontradas fueron las siguientes:

“Uff, 100%, en todas las áreas, imagínese porque uno allá no tiene ni libertad ni nada, o sea es prácticamente como un esclavo de la guerra y uno termina pensando como ellos y

queriendo actuar como ellos y por causas que no son justas y uno cree que está haciendo el bien pero no, es una mentira, mientras que uno acá si está viviendo una vida como es, o sea al derecho, con familia, con oportunidades de empleo, de estudio, o sea son muchas cosas buenas, positivas, en comparación a eso, no, no creo que hay comparación (...) ya estamos contentos ahí, pensando, soñando porque ya es otra nueva etapa (...) eso lo motiva a uno más para querer salir adelante” (PPR C, min. 9 – 10).

“Si porque al menos puedo llegar a la casa donde están mis hijos, esa es una ventaja muy grande que tengo. Segundo, puedo dormir tranquila. Una ventaja muy tenaz: como las tres veces al día, ya no tengo que llorar debajo de un aguacero” (PPR B, min. 40 – 41).

“El proceso de reintegración me ha ayudado a formar más en la parte de expresarme con las otras personas, (...) en la parte personal (...), ese era el problema, que yo no sabía relacionarme con las demás personas y eso es lo que he ido haciendo a través de este proceso (...) Se maneja el diálogo, la concertación, hay muchas más cosas aparte de ser uno así tan tosco, tan brusco. También en el hogar, uno pensaba que en los hogares se formaba todo a garrote como lo formaron a uno y no, las cosas no son así porque hay que hablar las cosas” (PPR A, min. 21 – 23).

La corresponsabilidad es el mayor reto del proceso de reintegración, puesto que juega un papel clave para llevarlo a cabo de forma integral, por ser esta una responsabilidad compartida. Si no existe una efectiva articulación del Estado, el sector privado y la sociedad, el país no estará preparado para involucrarse en la dinámica de la reintegración y tampoco para recibir a las personas del proceso. Sencillamente, la lucha más dura se encuentra frente a las empresas o el sector privado, donde aún no se ha tomado conciencia de su rol en la responsabilidad social para con este grupo poblacional, lo que atrasa pasos en pro de la vinculación laboral por ejemplo. Pese a las dificultades, el proceso ha tenido pequeños logros al respecto:

“Hemos tenido la oportunidad de ver algunos casos, cambios muy significativos frente primero al estigma y el no poder acceder a ciertas comunidades, y donde ya logra la comunidad aceptarlos, reconocerlos y acogerlos de una manera muy positiva y a la vez que ellos se están reconciliando con la comunidad” (Profesional A, min. 8)

La sociedad es indispensable en el proceso de reintegración. En este sentido, las acciones de reconciliación están encaminadas a que el individuo se reconozca como parte ella, pero además, que comprenda que sus acciones tienen una sanción social (y legal). Es importante comprender que el problema del conflicto en Colombia es complejo y que algunas de las salidas son abrir opciones diferentes como el diálogo, la reconciliación, la aceptación y el compromiso entre quienes han pertenecido a los

grupos armados, quienes han sido víctimas y quienes simplemente han sido espectadores ante los graves problemas de violencia que ha vivido y vive el país.

“Es necesario seguir en el proceso de sensibilización a las comunidades, porque este es un proceso de todos, yo pienso que igual ellos por lo menos salieron de un grupo, salieron del monte como ellos dicen, y quieren cambiar sus vidas, pero si nosotros como comunidad entendido como las personas y las entidades, no les abrimos las puertas y les damos oportunidades, no van a tener ellos a dónde llegar, incluso decir nos devolvemos al monte porque qué más, por lo menos allá no se sentían rechazados” (Profesional A, min. 14).

Una persona en proceso de reintegración reconoce:

“Pero uno debe como estar todos los días en eso, en estar reconciliándose con la vida y con las personas, o sea tratar de todos los días de hacer lo mejor posible (...) yo digo que eso es como una labor diaria, del diario vivir, no es solamente porque uno vaya allá unas horas y ya con eso no, esto es largo” (PPR C, min. 8).

En síntesis y sin dejar de lado las limitaciones del ejercicio investigativo, es importante hacer énfasis en dos aspectos esenciales que confirman la hipótesis propuesta para esta investigación. En primer lugar, el análisis de la Política de Reintegración ejecutada en Bucaramanga permite evidenciar los aportes significativos que desde allí se llevan a cabo para el proceso de reintegración de personas que han pertenecido a grupos armados ilegales, con variables como la educación y el empleo, aunque en esta última se requiere mayor fortalecimiento. En segundo lugar, a través de la investigación se identificó la importancia del acompañamiento que hace la política en el desarrollo de las dimensiones personal y familiar, y la importancia que tiene la corresponsabilidad para el mismo. Estos aspectos evidencian la construcción de capacidades y oportunidades para que el proceso sea eficaz y sostenible en el tiempo, dejando abiertas las posibilidades que tiene el proceso de aportarle al desarrollo y a la construcción de un mejor país.

“A través de todas estas dimensiones la persona en proceso de reintegración pueda aprovechar los mínimos que ofrece cada dimensión para ellos poder sacar adelante su proyecto de vida y desde ese sentido pues lograr que realmente nuestro país tenga familias que se mantengan dentro de la legalidad, pero muy importante que los ciudadanos, los colombianos también nos demos cuenta que estas personas merecen una oportunidad, nuestras familias merecen la oportunidad de ser conocidas, de que los conozcan, de que tengan la oportunidad de ser amigos, de estar en cada uno de los contextos en los que se desenvuelven y tengan la oportunidad, porque si nosotros no les damos la oportunidad a ellos, tengámoslo por seguro que no vamos a tener un país distinto” (Profesional B, min. 31 – 32).

CONCLUSIONES

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración es la piedra angular en la construcción de escenarios de paz. Cuando una sociedad ha vivido el conflicto y se restablece la paz, esta es frágil ante diferentes condiciones que pueden permitir volver al conflicto. De allí la importancia de contar con políticas públicas que contemplen la dinámica de este tipo de procesos y logren articularlos de manera tal que sean efectivos y sostenibles en el largo plazo. En el caso colombiano, es claro que el proceso de DDR se ha dado en medio del conflicto, situación que demanda de la Política de Reintegración acciones integrales frente a cada una de las posibles circunstancias que impliquen la reincidencia por parte de los actores armados.

En el país se han hecho diferentes negociaciones en busca de la paz, las cuales no han obtenido los resultados esperados a pesar de contar con mediaciones diplomáticas y económicas especialmente de otros países, quienes han facilitado lugares, recursos y personas, para que se den los acuerdos necesarios en pro del cese al conflicto. Sin embargo, estos acuerdos no se han concretado no solo por falta de voluntad política, también por la existencia de intereses particulares que tienen como negocio sostener la guerra. Esta situación permea y polariza la sociedad y exige de ella iniciativas de paz que congreguen al pueblo colombiano alrededor de intereses comunes como los son la construcción de paz y el desarrollo.

La confrontación bélica alimenta los odios aumentando el deseo de venganza por las atrocidades cometidas durante el conflicto. Esto a su vez, puede ser aprovechado por los GAI para el reclutamiento forzoso y otras acciones que recrudecen la situación de violencia, tal como se presentó en varias regiones del país con todos los grupos armados. Por tanto, aumentar la inversión militar es propiciar el aumento del riesgo de conflicto. No se puede esperar la paz, si el ambiente es hostil; este es uno de los principales aspectos a considerar cuando se busca concluir el combate, cuando se planean las políticas públicas y la construcción de escenarios para la reconciliación.

Cuando una nación está a puertas de acordar la paz, lo primordial es reforzar las políticas de crecimiento social; es decir, invertir en la ampliación de la cobertura y el acceso de la población a educación, vivienda y salud, que aunque no disparan directamente el crecimiento económico, porque lo hacen pausadamente, esto sí demuestra el compromiso del Gobierno por mantener la paz, otorgándole credibilidad y evitando que la gente salga del mismo, no solo por el conflicto armado, sino por falta de oportunidades.

La desmovilización de personas ha permitido el desarme de los GAI, tanto de su estructura, como de armamentos, ha permitido el desmantelamiento de laboratorios y cadenas de narcotráfico, ha permitido la obtención de operaciones exitosas para desestabilizar a los grupos insurgentes, ha permitido la reconstrucción de la memoria histórica del país, entre otras cosas. En el contexto colombiano ofrecer oportunidades reales a todos los ciudadanos es un gran desafío para el Estado, más aún para las personas que se han desmovilizado de grupos armados ilegales. Las múltiples dificultades en materia económica y social que existen en el país, limitan las posibilidades de las personas en proceso de reintegración para alcanzar sus fines. Colombia es un claro ejemplo de una sociedad que aún no es incluyente ni equitativa, siendo este, el primer referente para el cambio social que deben generar las políticas públicas.

Es evidente el rol que debe cumplir el Estado como líder de los procesos de cambio social, de manera que permita a las personas en proceso de reintegración acceder a las oportunidades. El ejercicio de este liderazgo implica el reconocimiento no solo de las generalidades de la población desmovilizada, también debe comprender las particularidades desde las diferencias en los grupos armados, hasta la existencia de condiciones específicas de orden local. Este liderazgo debe ejercerse a través de una articulación efectiva con las comunidades y una eficiente gestión desde las instituciones, como sucede en el caso particular de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de fortalecer la creación de capacidades y la construcción de oportunidades no solo para la población desmovilizada, sino para una sociedad que las requiere con urgencia.

Respecto a la Política de Reintegración, la educación ha sido una fortaleza para mejorar las condiciones de vida de las personas que dejan las armas y voluntariamente inician su proceso de retornar a la sociedad. Es pertinente ampliar la cobertura educativa y que los beneficiarios se motiven a superar sus condiciones, teniendo siempre presente sus habilidades, libertades y capacidades. De igual forma, aumentar las ofertas de empleo debe ser una prioridad para la política, pues se evidencia el crecimiento y avance en el proceso de reintegración cuando una persona cuenta con los medios necesarios para cubrir las que a su forma de ver, son las necesidades principales.

Frente a las variables de educación y empleo, es importante desde la política fortalecer como aspecto transversal el enfoque de género. Articular los esfuerzos con otras entidades que trabajen los temas de violencia basada en esta temática, violencia intrafamiliar, violencia sexual y respeto por la diversidad sexual para realizar actividades conjuntas que tengan un mayor impacto, con el fin de lograr el reconocimiento de roles productivos tanto en el hombre como en la mujer, lo cual permitirá el acceso eficaz al mercado laboral y por ende un aumento en la generación de ingresos.

De cara a este último elemento, la corresponsabilidad debe existir como fundamento de todo el proceso de reintegración, de manera tal que la sociedad sea preparada para recibir a la población desmovilizada, sin la estigmatización que se observa hoy en día. La política puede paliar este aspecto momentáneamente, pero se hace imprescindible proporcionarle a la ciudadanía de todo el país, incluyendo a las fuerzas militares y de policía una educación para la paz, donde se incentive a la convivencia y la tolerancia con las PPR y donde se eliminen los prejuicios sobre su accionar en la guerra. De esta manera se puede generar un proceso de reintegración realmente perdurable.

Ampliar la corresponsabilidad también requiere garantizar la participación de las comunidades en los procesos de DDR. Esto exige que el proceso no sea establecido solo desde la política, por el contrario, que la construcción y evaluación de la misma, recoja las propuestas y lecciones aprendidas de las comunidades en los avances hacia la reconciliación. Lo anterior, en la medida en que las comunidades asuman la política como decisión colectiva, con el fin de que el proceso de reconstrucción de confianza y relaciones entre las comunidades receptoras y las PPR que llegan a ser parte de las mismas, sea un proceso concertado y de aprendizaje.

El desarrollo de esta investigación permite concluir que el abordaje de problemáticas como la violencia o la inequidad, alimenta argumentos en contra de la ejecución de las políticas públicas que buscan acciones de reconciliación en las comunidades, por tal razón, para alcanzar procesos exitosos en la ejecución de esta política, es fundamental comprender cómo interactúan los diversos actores de la comunidad, cómo las PPR establecen relaciones con cada uno de ellos y reconocer además las capacidades locales desde un enfoque territorial, lo cual, como sucede en el caso de Bucaramanga, permite que estos intereses tengan la convergencia necesaria para alcanzar casos de éxito en la implementación de la política.

En este momento, aunque todos los ciudadanos expresan su voluntad de paz, son muy pocos los que se atreven a creer en los cambios de dicha población; por ello, es fundamental apostarle a cambios que son paulatinos y que tal vez no se aprecian a simple vista con facilidad, pero que pueden transformar la sociedad y por ende, la nación.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Colombiana para la Reintegración. (2014). *Informe de resultados de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la ACR*. Bogotá: ACR.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (2015). Datos del Sistema de Información para la Reintegración – SIR.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (en línea). Disponible: <http://www.reintegracion.gov.co/es>
- Bejarano, A. M. (2001). Conflicto y paz en Colombia: cuatro tesis con implicaciones para la negociación en curso. (en línea). Disponible: http://clasarchive.berkeley.edu/Events/conferences/Colombia/workingpapers/working_paper_bejarano.html
- Bejarano, J. A. (1995). *Una agenda para la paz*. Bogotá: TM Editores.
- Calvo Ocampo, F. (1987). *Colombia: EPL, una historia armada*. Madrid: Ediciones VOSA SL.
- Collier P., Et al. (2004). *Guerra civil y políticas de desarrollo. Cómo escapar de la trampa del conflicto*. Banco Mundial, Alfaomega.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES. (2008). *CONPES 3554*. Bogotá: CONPES.
- Corredor Martínez, C. (1989). Crisis agraria, reforma y paz: de la violencia homicida al genocidio. *Controversia*, No. 151.
- Corredor Martínez, C. (1999). *El problema de la pobreza: Una reflexión conceptual*. Bogotá: CINEP – Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. (2014). *Boletín de prensa: Pobreza monetaria y multidimensional 2013*. Bogotá: DANE.
- Equipo Nizkor. *Conflicto armado y paramilitarismo en Colombia* (en línea). Disponible: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>

- Galtung J. (1995). *Violencia, paz e investigación sobre la paz*. Madrid: Tecnos.
- Medina Gallego, C. (2007). *Paramilitarismo en Colombia: Lógicas y procesos* (en línea). Disponible: <http://www.nodo50.org/ceprid/territorios/la/la8.htm>
- Medina Gallego, C. (2008). *El narco-paramilitarismo. Lógicas y procesos en el desarrollo de un capitalismo criminal*. Bogotá.
- Nasi, C. y Rettberg, A. (2006). Estudios sobre conflicto armado y paz: Un campo en evolución permanente. *Colombia Internacional* No. 62. Bogotá.
- Ospina, W. (1999). *¿Dónde está la franja amarilla?* Bogotá: Editorial Norma.
- Pécaut, D. (2006). *Crónica de cuatro décadas de Política Colombiana*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Pizarro Leongómez, E. (1986) *La Guerrilla Revolucionaria en Colombia. Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.
- Pizarro Leongómez, E. (1996) *Insurgencia sin revolución*. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003*. Bogotá: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo & Municipio de Bucaramanga (2012). *Bucaramanga – 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Bucaramanga: PNUD.
- Ramírez Orozco, M. (2012). *La paz sin engaños. Estrategias de solución para el conflicto colombiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rangel, A. (1998). *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores – Universidad de los Andes.

- Resolución 0754. Agencia Colombiana para la Reintegración, Bogotá, Colombia, 18 de julio de 2013.
- Rettberg, A. (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Roth Deubel, A. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sánchez, G. (1989). Violencia, guerrillas y estructuras agrarias. *Nueva historia de Colombia, Volumen II. Historia política 1946 – 1986*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Sánchez, G. (1989). La violencia de Rojas al Frente nacional. *Nueva historia de Colombia, Volumen II. Historia política 1946 – 1986*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Sánchez Sierra, J. C. (2002). *Los estudios sobre el ELN: Un balance historiográfico*. En: Pensatiempos. Ensayos de estudiantes de Historia. Bogotá: Grupo de trabajo Dédalo.
- Sen, A. K. (1979). *¿Igualdad de qué?* California: Universidad de Stanford.
- Sen, A. K. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de economía, Vol 17, No. 29*, pp. 67-72.
- Sen, A. K. (2001). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Turbay, C. (1998). El Estatuto de Seguridad. Un estudio de caso. *I Congreso de Ciencia Política*. Bogotá: Uniandes.
- Zuleta, E. (Comunicación personal). (1985). *La educación un campo de combate*.

ANEXOS

ANEXO 1. Instrumentos entrevistas semiestructuradas.

Profesional Reintegrador 2

1. ¿Cuáles son las dimensiones de la ruta de reintegración y de qué trata cada una de ellas?
2. ¿Cuál es el enfoque del plan de trabajo en el programa de reintegración?
3. ¿De qué manera considera que el programa de reintegración favorece la disminución de la pobreza en la ciudad de Bucaramanga?
4. ¿Qué entidades de la ciudad de Bucaramanga participan directamente en la ejecución del programa de reintegración?
5. ¿Por qué razones considera que la persona en proceso de reintegración deserta o pierde los beneficios del programa de reintegración?
6. ¿Existen barreras de parte de la comunidad frente a los beneficiarios del programa? Si es así, ¿qué tipo de barreras?

Persona en proceso de reintegración

1. ¿Cómo se dio su proceso de desmovilización y entrada al programa de reintegración?
2. ¿Cómo ha sido su experiencia con cada uno de los beneficios de la ruta de reintegración?
3. ¿En su caso han existido dificultades de acceso al servicio de salud?
4. ¿Cómo se siente con su experiencia de aprendizaje, de acuerdo con el beneficio de educación?
5. ¿Actualmente, cuenta con un empleo donde aplique sus competencias laborales de acuerdo al beneficio de formación para el trabajo?

6. ¿De los espacios de servicio social que se deben desarrollar en el programa de reintegración cuál escogió y cómo fue su experiencia? ¿Considera que esa es una acción de reconciliación?
7. ¿Considera que su situación actual es mejor que cuando pertenecía al grupo armado?
8. ¿Considera que con su proceso de reintegración, ha cumplido la meta de ser un ciudadano activo de la sociedad?

ANEXO 2. Matriz de categorías.

		HALLAZGOS
CATEGORÍAS PRELIMINARES	Persona en proceso de reintegración	Persona que perteneció a un grupo armado ilegal y que voluntariamente se desligó del mismo después del 24 de enero de 2003, siendo acreditada como tal por el CODA o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
	Educación	Profesional A, min. 1 – 2, 6, 10 – 11, 15 y 19 – 20. Profesional B, min. 7 – 9, 20 – 25 y 43 – 46. PPR A, min. 6, 11 y 15 – 18. PPR B, min. 13 – 15, 17 y 32 – 33. PPR C, min. 5.
	Empleo	Profesional A, min. 1 – 2, 12 – 13 y 15. Profesional B, min. 9 – 11, 21, 41 – 42 y 44 – 45. PPR A, min. 6, 14 – 16 y 32 – 33. PPR B, min. 13, 33 – 36 y 40 – 41. PPR C, min. 5 – 6 y 12 - 13.
	Pobreza	Profesional A, min. 18 – 22. Profesional B, min. 38 – 42 y 69 – 73. PPR A, min. 2 – 3, 27 – 29, 32 y 36. PPR B, min. 10 – 13 y 44 – 46. PPR C, min. 1 y 13 – 14.
CATEGORÍAS EMERGENTES	Dimensiones de la ruta	Profesional A, min. 1 – 9. Profesional B, min. 1 – 32. PPR A, min. 7 y 11. PPR C, min. 4 y 17.
	Estigmatización	Profesional A, min. 8 y 12 – 14. Profesional B, min. 10 – 11, 31 – 32, 48 – 50 y 61 - 63. PPR B, min. 37 y 40.
	Legalidad	Profesional B, min. 12, 28 y 66 – 68. PPR A, min. 36. PPR B, min. 40 – 41 y 47 – 48. PPR C, min. 9 – 11 y 17.
	Razones para ingresar al grupo	Profesional B, min. 13 – 14. PPR A, min. 1 – 3. PPR B, min. 1 – 2. PPR C, min. 1 – 2.
	Reconciliación	Profesional A, min. 7 – 8 y 14. Profesional B, min. 25 – 27, 32, 49 – 55 y 63 – 66. PPR A, min. 13 – 14, 18 – 27 y 31. PPR C, min. 6 – 8.
	Corresponsabilidad	Profesional A, min. 14. Profesional B, min. 31 – 32, 40 – 42 y 59 – 60.